

## INTRODUCCION

Propuesta pedagógica para implementar el programa "Niños por la paz y la convivencia" en las escuelas oficiales urbanas del municipio de Chinchiná es el resultado de la reflexión sobre la necesidad de implementar en la escuela y la sociedad la cultura de la paz.

Este trabajo busca el cumplimiento de un sueño: aportar un granito de arena que sirva como eslabón en la larga cadena que implica e impone la paz en nuestro país; de ahí que la prioridad e inicio sea desde el municipio de Chinchiná. Lograr la convivencia armónica de la comunidad educativa de los diferentes centros educativos: General Santander, Juan José Rondón, Juan XXIII, Jhon F. Kennedy y Cartón Colombia, interiorizar en todos los entes educativos: docentes, padres de familia, directivos, el respeto y cuidado por la infancia, dándole a ella el lugar histórico que merece.

Es así como a través de las diferentes actividades de campo, el contacto humanizante y alegre, en las instituciones motivo de estudio, en la calle, en la cotidianidad se vivenciaron dignamente los derechos humanos del niño. Tarea sí dispendiosa más no difícil ya que en ella siempre hubo voluntad y amor por parte de las autoras del proyecto.

El interactuar con la comunidad durante varias jornadas, llevó a promover la semana "Semillas de Paz", estrategia ésta que consolidó la alegría, tranquilidad, convivencia pacífica, solidaridad y reflexión como paradigma humanizante de paz en la escuela.

Así mismo, de esta experiencia brotó la idea de la elaboración de una cartilla, con una propuesta de actividades para ser desarrolladas por los docentes, como material de apoyo pedagógico en las jornadas de sensibilización cotidiana. Queda pues, en entredicho que la paz no es tarea de unos pocos, sino de todos!.

Y qué mejor que la comunicación humana a través del juego y la diversión. Desde la escuela hay que mostrarle al menor que la vida es linda, que merece vivirse, darle a toda la relación padres-docentes-educandos el toque mágico. Nosotros lo experimentamos así y éste es el resultado: satisfacción de la convivencia con el respeto a los derechos y a la diferencia.

## AGRADECIMIENTOS

A los Directivos y Docentes de las escuelas JUAN XXIII, JUAN JOSE RONDÓN, GENERAL SANTANDER, JOHN F. KENEDY, CARTON COLOMBIA, al Secretario de Educación Licenciado GUSTAVO DE JESUS RENDÓN y a todos los que hicieron posible el desarrollo de este proyecto , por su grandiosa y fructífera colaboración ya que de no haber sido por ésta no hubiésemos alcanzado nuestros objetivos.

A AMANDA TORRES, quien dedico gran parte de su tiempo a asesorarnos en nuestro trabajo.

## COMUNICADO DE LA PAZ

### **Me llamo: Paz**

Soy semilla bien sembrada, en todo el centro del alma,  
mis raíces van saliendo a través del corazón,  
necesito ser regada con fe, ternura y con calma  
y que me den el abono del amor y el perdón.

Todos me buscan con ansias, quieren tenerme a su lado,  
me desean con ilusión y de mí están sedientos,  
¡no me busquen!

Que yo siempre dentro de ustedes he estado,  
me encuentran alrededor de sus buenos sentimientos

y estoy en todas las cosas que Dios del cielo ha creado.

¡No me pidan!

Ya me tienen, solo me deben cuidar,  
alejando de mi el odio, el egoísmo, el rencor  
dejando de lado angustia, la tristeza, el sin sabor  
y cosecharán el fruto que tanto habían de buscar,  
así todos ya serán "un buen sembrador de PAZ".

***Dora Lucia Villa Torres***

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

A cada época le corresponde una preocupación esencial. Unas veces los esfuerzos van encaminados hacia la libertad, otras a la estructuración social, en otras a las formas de gobierno, tantas otras a favor de una ley o de la imagen de hombre o de mujer que se quiere alcanzar. En fin, cada grupo humano lucha o reclama lo que considera más justo.

En estos momentos, en Colombia, es usual escuchar en todos los espacios el tema de la paz. Unas veces porque la violencia arrebató vidas concretas; en otros momentos porque se priva de la libertad a alguien; en infinidad de casos por quien muere no participa del conflicto y por último, porque el deterioro de la vida hace desconfiar constantemente de quienes comparten el diario vivir. Sólo en este momento, cuando se reflexiona sobre la injusticia de la vida de los niños en su propio entorno, es cuando nos compete la responsabilidad de reinventar pedagogías a favor de este valor.

Y es que la desigualdad de oportunidades es un problema muy visto en

nuestro país que no permite una verdadera convivencia. Pero lo que se desea no es una igualdad de condiciones sin esfuerzos sino una igualdad de posibilidades para una superación y ¿esto cómo se logra?. La respuesta no se hace esperar: Cuando todos tengan las mismas posibilidades y facilidades de acceso a la educación, salud, vivienda y servicios públicos elementales.

Todos los colombianos hablamos de Paz, con intenciones buenas, con acuerdos pero no con hechos, sabemos que las ideas se deben materializar, es lógico que encontremos muchos obstáculos que debemos vencer si queremos vivir en concordia.

La paz se hace buscando un mejor futuro para los niños, si la paz se da, no habrá más niños llorando por sus padres, más niños con hambre, etc.; la solución está en cada uno de nosotros, en nuestros corazones, en nuestros municipios, ¿pero que estamos viviendo? Hambre, abandono, desolación, pobreza, violencia.

En una encuesta realizada en las fundaciones Rafael Pombo y en la Radda Barner publicada el 13 de enero de 1999 por el diario El Tiempo mostró que los niños tienen su propia agenda de paz: piden respeto por la vida y por los derechos humanos; Piden amor, diálogo, no-vinculación de los niños en el conflicto, no-fabricación de minas antipersonales y cese al fuego.

Piensen que es importante que ellos estén en la mesa de negociaciones para defender sus derechos. En esta misma encuesta realizada para saber que opinaban los niños sobre la paz; ellos dicen: defender la vida, por eso creen que solo se consigue si unos y otros respetan este derecho, también dice que para hacer paz sirve de mucho ayudar a los pobres y a los desplazados y sobre todo promover diálogos.

Para efecto de nuestro trabajo se hizo un sondeo en las calles de Chinchiná con los niños que permanecen en la plaza y les preguntamos: 1. ¿Para ustedes que es el amor? 2. ¿Para ustedes que es la amistad? 3. ¿Qué es lo contrario de amor y amistad? 4. ¿Para ustedes que es la paz? 5. ¿Para ustedes que es la guerra?

Y ellos respondieron:

1. El amor es cuando lo quieren a uno y uno quiere también, cuando le dicen palabras bonitas, cuando le dan obsequios, una cosa muy buena porque se divierte uno con una muchacha y con la familia, yo no sé porque a mí nadie me quiere.
2. Amistad es compartir con los amigos lo que uno tiene, tener amigos no pelear y colaborarles en el trabajo, un amigo es el que ayuda.
3. Lo contrario es el desamor, las peleas y el maltrato.
4. La paz es cuando vivimos todos con amigos, que no haya tanta violencia como en Chinchiná.  
La paz es no pelear y evitar los problemas.  
La paz es estar tranquilos.
5. Lo contrario de paz es la guerra, la muerte, la violencia. Es como vivimos aquí en Chinchiná en guerra y a veces en paz.

En conclusión la palabra paz para estas personas es solo eso porque aquí en nuestro municipio , la violencia y la muerte nos asechan a diario.

A pesar de que los niños tienen muchas ideas para hacer la paz ellos creen que esta tarea no se logre pronto. Un niño de 14 años dice "tal vez falte mucho tiempo, pero que los diálogos que se están haciendo ya son un paso y eso es mejor que estar con fusiles en el monte".

Otros piensan que la falta de compromiso de todos los colombianos es la razón por la cual no ha sido fácil conseguir la paz.

Los cierto es que niños y adultos queremos la paz y para que esta sea plena y duradera deben respetarse los derechos humanos y es recomendable que a todos tanto niños como adultos se nos diera cátedra de convivencia.

Teniendo en cuenta la situación de nuestro país y en especial la de nuestro municipio (Chinchiná) el cual ha sido catalogado como un foco de violencia en nuestro departamento, donde el índice de actos terroristas van aumentando significativamente, sumándole a este el poco sentido de pertenencia familiar, el maltrato y otras

violaciones que impiden una convivencia pacífica que es la base del progreso, se precisa educar para la paz a través de la convivencia ya que esta última se aprende, se construye y se enseña. Es urgente hacerlo desde la escuela.

Se precisa entonces, crear espacios para interactuar toda la comunidad educativa. Actividades que conlleven a la reflexión y al análisis de un mejor vivir, educar a los menores.

## **1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuáles son las estrategias pedagógicas que permiten aplicar el programa niños por la paz y la convivencia en el municipio de Chinchiná?

## **2. JUSTIFICACIÓN**

Las circunstancias actuales del país reflejan indiferencia hacia los valores éticos y un desconocimiento de los derechos fundamentales del ser humano, comenzando por el irrespeto a la vida, a la integridad y a la libertad humana, de lo cual se desprende una serie de conductas que originan una situación de violencia generalizada.

Ante esto, se requiere una cultura de la paz, de la convivencia y la educación en los valores como criterios rectores.

Por ello, la propuesta pedagógica para implementar el programa: "Niños por la paz y la convivencia" en las escuelas oficiales urbanas del municipio de Chinchiná, responde a una necesidad sentida y al grado de concientización de que la paz no se consigue sólo con tratados y pactos, sino que ésta se construye: el punto de partida para ello es la escuela y son los educadores los responsables.

Es pues una labor trascendental para la sociedad en cuestión, introducir estrategias pedagógicas que orienten a formar artífices y promotores de paz. Ella, requiere que se identifiquen y se asuman los valores de la cultura de la paz y se generen actitudes coherentes con ellos.

Se hace útil que el proceso sea continuo y permanente, que dé lugar a comportamientos que expresen sentido de fraternidad, de relación solidaria, tolerancia, reconciliación, convivencia. Hoy y siempre se hace necesario educar para la paz.

Los seres humanos todo lo aprendemos; Somos un producto de la cultura en la cual nos formamos desde la infancia; es nuestra responsabilidad comunicar a los niños(as) afectos, conocimiento, destreza, actitud, y valores que les permita desarrollar plenamente sus potencialidades y su autonomía como seres humanos, capaces de amar y de ser sujetos creativos, y de aportar a la vida de la sociedad. Por lo tanto, se precisa reinventar pedagogías por la paz porque éste no debe ser sólo el ideal de algunos intelectuales o de algunos altruistas. Se trata de orientaciones serias del diario vivir que afecten la vida familiar y la hagan sendero de unidad y de aprecio mutuo.

Que cambie la visión escolar a favor del reconocimiento de espacios de aprendizaje común, de respeto por los demás y de preparación para una sociedad futura.

Se necesita una nueva pedagogía social para fortalecer la convivencia, la solidaridad y la comunicación sincera. Hay que advertir entonces que cada espacio debe ser motivador y no mutilador. Y es desde el preescolar donde hay que educar para cumplir con esta acción, sólo así se tiene y forma en la firme decisión de aportar algo a favor de la paz, buscar desde la infancia la coherencia entre pensar – actuar.

Se trata de mejorar la calidad de vida, no de causar una tensión continua; hay que tratar en todo instante y en todo lugar por la reconstrucción de la paz. Allí en la institución o en el pequeño espacio de amistad debe reinventarse la pedagogía por la paz: El respeto por la diferencia, por los derechos humanos de los niños, justicia por una convivencia y solidaridad por tejer un mundo mejor para ellos.

## **1. 4 OBJETIVOS**

### 1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar, implementar y evaluar una propuesta pedagógica que permita operacionalizar el programa "Niños por la paz y la convivencia", en el municipio de Chinchiná.

### 1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar las concepciones relacionadas con la paz y la convivencia en el nivel preescolar de las escuelas oficiales urbanas del municipio de Chinchiná.
2. Analizar las causas y manifestaciones de violencia en escuela y en la familia.
3. Elaborar, implementar y evaluar la propuesta pedagógica para establecer el programa "Niños por la paz y la convivencia" en los diferentes centros educativos de la ciudad de Chinchiná.

## 5. REFERENTE CONCEPTUAL

### 0. DEFINICION DE TERMINOS

#### 0. PEDAGOGIA

Es la ciencia o arte de la educación. No debe ser confundida con el acto mismo de la educación. En general se refiere al saber o al discurso de la educación, como proceso de socialización y adaptación . Es en otras palabras, el saber riguroso sobre la enseñanza.

Así como la educación de los mas pequeños es un proceso creador muy complejo, lleno de contradicciones y con un amplio camino de investigación por recorrer, conocer y reflexionar en cómo el niño va realizando su proceso educativo, en cómo va haciendo sus primeras adquisiciones, es adentrarse decididamente en el análisis del proceso perceptivo

Para el niño, percibir, es algo más que una simple reacción o un reconocimiento infantil ante los estímulos .

Es un proceso activo en el cual capta su entorno, con todos sus sentidos; en este proceso crea su mundo, y lo hace de una manera personal e irreplicable: Apropiación del medio, que se ve estimulado y dirigido según sean los diversos lugares sociales en los que vive el niño: casa, familia, barrio, escuela, pueblo.

Esta es precisamente la base pedagógica de la educación en preescolar : Introducirse en la riqueza perceptiva del niño significa tomar en serio la evolución infantil y participar en sus capacidades.

#### 1. PEDAGOGÍA PARA LA PAZ

Es buscar un camino para que se cultive este valor.

Específicamente, la pedagogía para la paz exige que se identifiquen y

se asuman los valores de la cultura de la paz: vida, verdad, libertad, solidaridad, justicia social, diálogo, tolerancia, reconciliación, participación.

La educación es preciso concebirla como el proceso de propiciar, facilitar y favorecer el desarrollo progresivo de la capacidad de pensar, de aprender, de discernir, de decidir y de optar, de relacionarse, de proyectarse en el mundo a través del trabajo, de actuar a favor de la transformación y mejoramiento de la sociedad, de orientar la vida hacia el bien supremo, de realizarse como persona en todas las dimensiones humanas.

Hoy y siempre es necesario educar para la paz. La pedagogía para la paz no es simplemente información, exige que se asuman los valores de la cultura de la paz y se generen actitudes coherentes.

La pedagogía para la paz incluye erradicar todo tipo de violencia en el aula y en el hogar. Los seres humanos todo lo aprendemos; Somos un producto de la cultura en la cual nos formamos desde la infancia; es

responsabilidad del docente comunicar a los niños afectos, conocimientos, destrezas, aptitudes y valores que les permita desarrollar sus potencialidades y su autonomía como seres humanos, capaces de amar y de ser sujetos creativos y de aportar a la vida de la sociedad.

El presente trabajo pretende una propuesta pedagógica: paz y convivencia desde el aula, que los menores, los padres y docentes interioricen esta necesidad a través del diario vivir.

### **1.5.1.3 EDUCACIÓN**

Se refiere al proceso social en el cual cada sociedad asimila a sus nuevos miembros según sus propias reglas, valores, pautas e ideologías, tradiciones, prácticas, proyectos, saberes compartidos con la sociedad.

La educación es, un lugar, un desarrollo, un hacerse del sujeto a partir de sus posibilidades biológicas heredadas, específicamente humanas. En segunda instancia, es un recibir determinado según los factores sociales del medio ambiente.

En la última década Colombia ha dado mayor relevancia a la educación preescolar con la promulgación de la Constitución Política de Colombia, en donde se define el tipo de país, sociedad y ciudadano que se quiere formar, y el tipo de instituciones que requiere para hacerlo posible.

En este sentido la ley 115 de 1994 reitera la educación preescolar como el primer nivel de la educación formal y ordena la construcción de lineamientos generales de los procesos curriculares que constituyen orientaciones para que las instituciones educativas del país ejerzan la autonomía para adelantar el trabajo permanente en torno a los procesos curriculares y al mejoramiento de la calidad de la educación.

Estos lineamientos tienen como eje fundamental a los niños como seres únicos, singulares, con capacidad de conocer, sentir, opinar, disentir, plantear problemas y buscar posibles soluciones. Concibe su educación ajustada a sus características sociales, económicas y culturales; que motive y despierte el deseo de aprender, de investigar, de construir saberes, de convivir con otros, respetarse, valorarse mutuamente, de amar y cuidar la naturaleza, que les permita ser más activos, confiados, críticos, autónomos y participe en su medio social y cultural.

En la realización de este propósito, el docente adquiere una importancia muy especial, por su misión de introducir a los niños al mundo escolar y crear ambientes propicios para nuevos aprendizajes y el logro de su desarrollo integral. Es el docente quien guía al niño en el cómo realizar su trabajo, cómo investigar y cómo plantearse más y más problemas sobre lo investigado a partir de las situaciones que se están presentando; es él quien explora todas las posibilidades y aprende con ellos, mediante el desarrollo de una pedagogía que se sustenta en el juego como actividad esencial.

Es a través del juego como el niño aprende, construye el conocimiento sobre sí mismo y sobre su mundo físico y social, haciendo propias las formas de relación entre las personas y los avances de la humanidad.

## **4. PAZ**

Es un estado de tranquilidad de los seres humanos en que respetan los derechos, su integridad física y moral. Es el fruto del amor, expresión de una fraternidad entre los hombres; es ante todo, obra de justicia, del respeto a la dignidad, es la manifestación del ser humano.

La paz es un derecho fundamental y es un deber.

La cultura de la paz comprende un conjunto de valores cuya interiorización y asimilación debe generar actitudes coherentes, todo esto requiere de una verdadera pedagogía de la paz. Corresponde al docente dar las pautas al respecto: proponer acciones para que los niños adquieran por ellos mismos este valor.

## **1. CONVIVENCIA**

Es donde los seres humanos pueden compartir, vivir en sociedad. Es aquella actitud que garantiza el respeto a la vida y a los Derechos Humanos.

Se crea, se construye por lo tanto debe ser aprendida y puede ser enseñada.

Aquí es donde se permite la acción del niño de preescolar, del maestro y por ende de los padres de familia.

Aprender a convivir y a construir convivencia requiere de un conjunto de aprendizajes básico propuestos por José Bernardo Toro :

- "Aprender a no agredir al otro
- Aprender a comunicarse
- Aprender a interactuar
- A decidir en grupo
- A cuidarse
- A cuidar el entorno
- A valorar el saber social "

## 1. DERECHOS DEL NIÑO

Son aquellos valores propios del niño, por el sólo echo de estar viviendo en sociedad. Es el conjunto de leyes, preceptos y reglas a que están sometidos los menores en su vida social.

En 1959 se proclamaron los derechos del niño aunque éstos han sido violados en numerosas ocasiones. Los menores son considerados como grupo vulnerable porque corren grandes riesgos de que sus derechos sean violados; requieren pues de atención especial para que cuenten con las mejores condiciones para la plena y sana convivencia, en la que puedan desarrollar todas sus capacidades y lograr la felicidad.

Todos los niños necesitan de protección, afecto, vivienda, salud, educación y de mucho respeto. Como ser en crecimiento necesita, de libertad para descubrir el mundo y para conocerse a sí mismo.

Los derechos de los niños fueron clasificados así:

- Derechos de provisión: para que los niños posean y tengan acceso a los bienes de servicios para su desarrollo físico, psicológico e intelectual.
- Derechos de protección: para hacer frente a las agresiones contra la dignidad humana de los niños y la juventud.
- Derechos de participación: que son realmente una aporte revolucionario ya que consagran los derechos civiles y políticos (menos el del sufragio).

## 1. LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

La violencia compromete la vida, la salud física, las relaciones interpersonales y la salud mental de los seres



humanos. Existen grupos de población que son vulnerables en extremo a la violencia por su dependencia y poca capacidad de respuesta; se trata de los niños, las niñas, las mujeres, los ancianos los discapacitados y los enfermos.

Pues bien, la paz es uno de los prerrequisitos para la salud y es urgente disminuir los niveles de violencia intra familiar y escolar. La paz no es una ausencia de conflictos sino la capacidad de resolverlos sin violentar ni destruir al otro.

Hoy, se ha convertido en un paradigma para la familia y la escuela donde se intercambia respeto, aceptación, equidad y amor, tomando la infancia como agente principal de este cambio, ya que el curso de nuestra historia es el curso que tenga el aprendizaje de los niños y las niñas. El sitio donde la infancia aprende el legado de amor y democracia es, en primera instancia, la familia y en segunda, la escuela.

Se precisa entonces acotar que es la paz, pues ésta es más fácil definirla a través de los antónimos.

### **LO QUE NO ES :**

La paz no es sinónimo de la ausencia de conflicto. No es pasividad o cobardía. No es equilibrio de fuerzas adversas. Tampoco consiste en la prosperidad económica. No es algo que se adquiera de una vez por todas.

Definición algo vaga que exige ser ampliada y explicada.

*"La paz es ante todo, obra de la justicia. Supone y exige la instauración de un orden justo en el que los hombres pueden realizarse como tales, en donde su dignidad sea respetada, sus legítimas aspiraciones sean satisfechas, su acceso a la verdad reconocida, su libertad personal garantizada"*

Convalida lo anterior los derechos de las personas que no son interiorizados en nuestro medio pero que gracias a la constitución del 91, se han dado más a la luz pública.

Y es que la paz es un quehacer permanente pues la comunidad humana es dinámica, cambiante de sus estructuras, transformadora; es a través de la paz que se hace necesario instaurar toda una cultura.

Se debe perpetuar y concientizar que:

*"La paz es fruto del amor, expresión de una real fraternidad entre los hombres"*. Lo anterior conlleva a una paz interior y social. Por lo mismo, allí donde dicha paz social no existe, hay un rechazo a la tolerancia, a la vida y a la convivencia.

La paz exige unas condiciones para que se gesticione y permanezca. Los siguientes enunciados permiten asimilar:

- La paz demanda el reconocimiento de la igual dignidad de todos los seres humanos.
- La paz reclama el respeto y promoción de los derechos humanos y el cumplimiento de todos los deberes personales.
- Exige la equitativa distribución de los bienes y, particularmente, de la riqueza del saber, del tener y del poder.
- La paz puede alcanzarse por medios justos. Requiere del diálogo y de la cordura.
- La paz debe construirse. Es tarea de toda la vida de una persona y de una sociedad.

## **2.1 EL DERECHO A LA PAZ**

La paz es un derecho fundamental. Sin este derecho las personas no pueden disfrutar a cabalidad el derecho a la vida ya que la posibilidad de supervivencia se amenaza y se hace difícil vivir en dignidad.

*"La paz es una condición necesaria para poder gozar de los otros*

*derechos fundamentales"*. En sí, es un bien supremo de la vida del hombre en sociedad, un ideal digno de la humanidad. Sin la paz, no hay confianza; no hay justicia, ni lealtad y mucho menos, progreso.

De ahí que además de un derecho, también la paz es un deber.

La pacífica convivencia es uno de los fines primordiales de la organización social y política. Así vista es un objetivo, pero la paz es más que ello, es un derecho.

La paz es un derecho colectivo, no se puede desconocer que es una condición necesaria para gozar y disfrutar otros derechos.

*"La paz tiene el carácter de derecho fundamental de la persona por cuanto de su eficaz garantía depende el efectivo goce de un sinnúmero de derechos".*

Esto explica el ordenamiento constitucional que otorga este derecho dentro de lo colectivo y fundamental.

Ahora bien, este derecho acarrea:

- El derecho a vivir en un marco jurídico y social.
- El derecho a estar protegido contra terroristas y violentos.
- El derecho a no sentirse lesionado.
- A oponerse a toda propaganda a favor de la guerra.
- A la equitativa distribución de los bienes.
- A elegir medios propicios para demostrar la eficacia de las acciones no violentas.

No se puede ser ajeno a que las leyes han sido creadas para garantizar que todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y cumplir sus deberes en la sociedad. De este modo, la sociedad organiza la convivencia para que nadie salga lesionado por los demás.

Como las leyes son la base para asegurar una convivencia justa para todo, evitando los abusos y dando a cada uno lo que le corresponde, podemos comprender que todos debemos obedecer las leyes y que éstas deben ser justas. Y es que en el cumplimiento de las leyes debemos recordar el mandato bíblico:

"Ama a tu prójimo como a ti mismo", dando a los demás lo que deseamos para nosotros mismos, estamos llegando al máximo grado de respeto de los derechos humanos.

Independientemente de nuestra posición económica o social, todos tenemos la misma responsabilidad ante la ley y la justicia, sin privilegios de ninguna clase. Los hombres nacen todos iguales y debemos cumplir todos, por igual las leyes.

Hay que enseñar a vivir en paz desde la infancia por eso es preciso interiorizar aquellos artículos constitucionales como refuerzo.

Artículo 16:

"Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico".

Artículo 22:

"La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento"

Artículo 41:

"...En todas las instituciones de educación, se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana".

Artículo 67:

"...La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia"

Entonces se exige una coherencia entre lo que predica la constitución y el respaldo que hace a ella: la paz como garantía de la convivencia ciudadana. Este es el deber de la escuela y para ello hay que implementar la pedagogía.

Y es que hoy por hoy es un sueño para todos los colombianos, por esto se requiere, a través de la infancia

gestarla.

Educación para vivir en sociedad significa, en primer lugar, aprender a convivir, reconocer que hay otros que igual que yo, realizan su propio y único proyecto de vida, que se cruza por así decirlo con el mío. La tarea ética de la educación es en cierto sentido una réplica, un modelo de la sociedad.

Tanto en las actividades intencionalmente previstas, como lo que ha sido llamado su currículum oculto, experimenta el niño, como un laboratorio de vida social, la convivencia, el conflicto, el acuerdo, la discrepancia, la justicia, el derecho, las normas, en una palabra el ejercicio diario de la libertad, que no es otra cosa que vivir en paz y armonía.

Y es que según, Luis Bernardo Peña Borrero.

*"La posibilidad que tiene la escuela de constituirse en un espacio para la iniciación a la vida en sociedad la sigue justificando plenamente como institución, mucho más que su función de distribuidora de saberes"*

Para lograrlo, más que ofrecer clases o programas especiales agregados al currículum debe la escuela ella misma convertirse ella misma en un proyecto modelo de vida en comunidad; el proyecto de paz debe insertarse de estar presente en cada lugar y en cada momento del proceso educativo.

En este contexto el maestro recobra su función primaria como protagonista social, como ciudadano ejemplar designado por la comunidad para colaborar con la familia en la formación de la conciencia cívica. En este sentido se puede decir que el maestro, mediante la práctica de valores ejerce una función prioritaria: modelo para sus educandos. Significa que debe educar para la participación. Educando – educador - padres de familia son actores, no como simples espectadores en la vida pública, espectador es el que espera que otros decidan, el indiferente, el que calla por miedo, por comodidad.

Es el producto de una educación que ha olvidado su misión de formadora integral y sólo se ha detenido en lo intelectual, en el aprestamiento.

La educación, por el contrario, debe formar personas interesadas y capaces de participar efectivamente como "arquitectos de la construcción de la sociedad". Esto quiere decir ejercer su razón y su libertad en el diálogo; iniciar transmitiendo una cultura de la paz a las generaciones jóvenes que se equilibran con la práctica de una educación transformadora que haga a los educandos capaces de inventar otros mundos posibles en pro de un mejor bienestar. El diálogo se hace realidad cuando se produzca un cambio total en el lenguaje de la educación.

## **2.2 LA CULTURA DE LA PAZ**

Es muy propio hoy por hoy que se catalogue al pueblo Colombiano inmerso en la cultura de la violencia, y se hace análisis de los arraigos desde la misma conquista española; pero es necesario identificar en su contraposición la cultura de la paz. Y es que a una cultura de la violencia se responde con una cultura de la paz.

Iniciemos diciendo que la cultura implica la percepción de diferencias y contrastes: ideas, hábitos, costumbres, formas de organización y comunicación social, mitos, creencia, expectativas y valores, que aparecen claramente diferente de los modos de vivir, pensar y actuar, generalizadas en un grupo humano distinto.

El atropello cultural o la imposición de valores culturales ajenos, constituyen la primera forma de acabar con la cultura y con la gente, dominada, sometidas; es la presencia del conflicto de la violencia.

Precisando entonces, la cultura de la paz es el cambio en las prácticas sociales de convivencia, de sentido de la vida, orientación de su proyecto de vida, formación en valores, búsqueda del sentido de la vida, interiorización del ser persona pero para implementarlos debe hacerse con actitudes coherentes.

Investigar por ejemplo, dentro de la escuela o fuera de ella, cuales son los juegos de los niños, qué materiales utilizan, en qué trabajan, cómo se organizan o discuten, qué habilidades demuestran en diversas situaciones, que lenguaje manejan, que expresiones artísticas les gusta, en fin, todo esto podría ayudar al maestro interesado en crear para los niños un ambiente educativo, en función de su integración cultural, coherencia que requiere de una propuesta pedagógica de la paz.

¿Cuáles son esos valores para construir una cultura de la paz?

## • VIDA

Como tal, es un bien personal y por ende, un bien comunitario. La vida humana es el centro y el signo privilegiado de todos los valores.

*"Es un don recibido de Dios y que a Dios pertenece"* como derecho que es, engendra un deber: respeto a su conservación y cuidado, a su defensa y protección.

"La vida es el vértice de la paz. Si quieres la paz, defiende la vida"

## • VERDAD

El ser sociable, pertenecer a una sociedad exige la valoración de la verdad. Cuando se promueve la verdad, se llama a todo por su nombre. El opuesto de la verdad es la mentira, la deformación y la manipulación.

Esta sirve a la causa de la paz. Es su fuerza.

## • LIBERTAD

Es un signo del hombre. Es un valor y un derecho que se reclama para uno mismo y un deber que se asume ante los otros.

La libertad es propia del hombre, es decir, es connatural. La misma dignidad humana requiere que la persona actúe según su conciencia y libre elección y no bajo la presión de un impulso interior o de la coacción externa.

Con relación a la paz es preciso que la libertad de cada ser humano y de cada comunidad respete las libertades y derechos de los demás. De ahí que para servir a la paz, hay que respetar la libertad.

## • TOLERANCIA

Es ésta el reconocimiento y el respeto a la diferencia; es la posibilidad de una convivencia pacífica entre quienes han aprendido a ver la dignidad de la persona por encima de la raza, religión, ideología e idioma. No es "aguantar" precisamente. Es convivir con agrado y respeto sin agresividad.

Para lograr la paz hay que respetar la diferencia.

## • SOLIDARIDAD

Como determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común, por el de todos y cada uno, el ejercicio de la solidaridad dentro de la sociedad es indispensable a favor del desarrollo y de la paz.

La solidaridad, ayuda mutua ante la sensibilidad del desastre o de las situaciones problemas son claves para la paz.

## • DIALOGO

Es la comunicación que se establece entre personas, es la búsqueda común de lo verdadero, bueno y justo. Es este mediador de frutos buenos para la paz. Frente a las situaciones de conflicto, la apertura de un diálogo objetivo y real lleva a la decisión a favor de la paz.

En nuestro tiempo, el diálogo es urgente para lograr la paz, para alcanzarla.

La cultura de la paz no puede ser ajena a la comunicación. Hoy vivimos una realidad comunicadora. ¿Qué significa ello?

## 2.3 LA REALIDAD INCOMUNICADORA

Para introducirse en la problemática de la comunicación hay que partir de la convicción de que éste es un concepto muy amplio. Tiene que ver con la convivencia, el conflicto y el derecho humano. Y es que el término comunicación designa el proceso a través del cual se transmiten significados entre personas. Es a su vez, un fenómeno que trasciende cualquier tipo de relación humana.

El origen de la comunicación lo encontramos con la presencia del hombre en el mundo, pues es una de las características que lo identifican y definen como tal. Dicho en otros términos, el fundamento de la comunicación forma parte de la esencia del hombre.

La comunicación humana no ha sido una ni única en el tiempo y el espacio. Cada momento histórico tiene sus necesidades y formas de expresión que le son propias. El lenguaje se acomoda permanentemente a las necesidades históricas de comunicación, dependiendo en última instancia, de las condiciones de la estructura social vigente en cada periodo.

El error más grande de nuestra sociedad actual es el confundir la comunicación con los medios. Infortunadamente en la época moderna, con el advenimiento de nuevas tecnologías, se ha llegado a la aberrante reducción del fenómeno de la comunicación humana generando con ello un gran sinnúmero de conflictos. *"La comunicación como proceso humano no se da muchas instrucciones"*.

Y es que la ausencia del diálogo está ocasionando crisis frecuentes al interior de nuestra sociedad. La familia, por ejemplo, está sometida a un constante bombardeo incomunicador.

El contexto en que se desarrolla la familia no favorece la comunicación ni el diálogo: la preocupación económica domina hoy por hoy, toda la estructura familiar; el padre sale del hogar a sumergirse en un mundo incomunicado como es el de su trabajo; la madre para contribuir al mantenimiento del hogar ha debido sumar a sus obligaciones de hogar las obligaciones laborales, los hijos, si están pequeños son dejados a merced de las guarderías; si están en edad escolar, la mayor parte del tiempo permanecen fuera del hogar y al llegar la tarde, regresan cansados al seno familiar, buscando afanosamente ofrecerse un descanso.

El tiempo de comunicación en la familia es limitado por las múltiples actividades y, como si fuera poco, los medios de comunicación social han entrado a ocupar un lugar privilegiado hasta el punto de ser obstáculo para una real comunicación intrafamiliar.

El televisor pasó a ser el eje en el cual se vértebra la familia y el canal que absorbe el tiempo familiar. A través de este medio se recibe un constante bombardeo que ataca la base misma de la permanencia como familia, sin un cuestionamiento y sin análisis profundos sobre las multitudinarias imágenes, se aceptan los marcos ideológicos de los dominadores.

Es innumerable la cantidad de matrimonios que se destruyen y a la base de este deterioro están la ausencia del diálogo y la incomunicación. La incapacidad de dialogar genera más conflictos familiares; los problemas reales se limitan a problemas de comunicación.

En todos los campos hay ausencia de comunicación. El estado por su parte, como dominador ofrece una información que no corresponde a la realidad.

La incomunicación conduce a constantes crisis: crisis al interior de los estados, grupos que mediante actos violentos buscan subvertir el orden. Detrás de estos hechos hay una dificultad de comunicación.

*"No habría necesidad de recurrir a la violencia si se ofrecieran los necesarios espacios de comunicación"*.

El patrono por su parte, tampoco está interesado en mantener una comunicación con sus obreros y la única forma de comunicación que emplea se limita a buscar un incremento en la producción, venta o ingresos; el resentimiento del obrero lo lleva al esquema conocido de presión: paro.

El profesor, se supone es un comunicador por excelencia, se ve limitado a transmitir información que de acuerdo al sistema vigente, considera le será útil al alumno en el futuro. Se olvida que él esta llamado a testificar. Entre profesor y alumno no se presenta el dialogo profundo, constructivo, sino un mero cúmulo de información. De esto, deben partir los planteamientos de las estrategias para lograr imponer una pedagogía de la paz.

Hay pues, una queja constante por la carencia y ausencia de diálogo y sin embargo no se estimula la comunicación e incluso, hay un temor a manifestar a los demás nuestra opinión.

Esta situación de carencia de diálogo, en muchos hogares lleva al consumo de alcohol, o al consumo de drogas como medio de evasión de una realidad que se considera crítica. Basta mirar alrededor para entender un poco la situación de los drogadictos.

Vivimos en búsqueda de las diferencias olvidando lo que nos unifica. Y cuando aparentamos dialogar internamente estamos negando al otro el derecho de pensar de manera diferente; en este caso no hay diálogo, pues el diálogo es igualitario, participativo, libre de prejuicios, no parte de supuestos sino que busca construir en el compartir. El diálogo se da cuando las partes interactúan y al hacerlo construyen una experiencia común.

## 1. EL HOMBRE SE COMUNICA

El hombre siempre está relacionado con los demás y es a través del contacto social como se va realizando. Se comunica para compartir e ir configurando una gama de relaciones, que le dan un nivel de convivencia.

Dicha comunicación la realiza a través de sus actos, sus palabras, basado en la comunicación interpersonal. De esta manera se va organizando una estructura social, instituciones, a través de las cuales la sociedad establece una cohesión entre sus miembros.

Estas instituciones son formas y pautas de poder en las que se basa la sociedad para perpetuarse y establecer los medios de subsistencia: Familia, religión economía, gobierno, educación, lenguaje.

De ahí que todos los hombres necesitan comunicarse, transmitir su pensamiento, su intimidad, proyectarse y entrar en relación con los demás.

*"Comunicar significa intercambiar significados, expresarse, interactuar,*

*gozar, proyectarse, afirmarse en el propio ser, abrirse al mundo, sentirse y sentir a los demás y ejercer la calidad de ser humano".*

Lo anterior crea un agradable ambiente de convivencia con ausencia de interferentes conflictos y deteriorantes. Pero es al interior del hogar donde se debe generar para que el niño viva desde su infancia un clima de convivencia y lo interiorice. El lenguaje se convierte entonces en objeto de la educación, pero para realizar el proyecto de la paz y la convivencia se requiere de uno que sea autónomo, liberador, que transmita, identifique, comunique e invite a la acción y al dinamismo; en síntesis: estrategias.

El castigo, la amenaza, el insulto son la negación de la palabra. Con esta conducta, la escuela solo esta demostrando su incapacidad para el diálogo y para el discurso inteligente, a la vez que las enseña como norma de vida. Y no estamos lejos de esta práctica.

Estos son resultados de la investigación sobre la violencia escolar en Colombia, según las FES.

Pues así lo diga la constitución, en su artículo 68:

"La enseñanza estará a cargo de las personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica", siempre se dan contraposiciones a la norma.

Impredecible será entonces la labor docente de padres y maestros, comunidad en general, dirigida a los menores de preescolar en las que se les enseñará la comprensión, el rechazo de la violencia, de la tortura, en fin la violación de sus derechos humanos, porque *"la educación se fundamenta en la dignidad del ser humano"*

La manera de vivir tiene que orientarse por una educación que inculque el buen trato a los menores y la interiorización de la paz como un derecho y deber que tiene que asumir desde su edad, que imprima en el carácter el sentido de la responsabilidad y de la tolerancia.

## 4. TOLERANCIA

El deber constitucional de respetar los derechos ajenos tiene su primera manifestación en la tolerancia de los planes de vida que otras personas hayan adoptado en ejercicio de su derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad.

Soy tolerante cuando me abstengo de importunar, perturbar, molestar o coaccionar a quienes piensan, sienten,

opinan o actúan en forma que me resulta poco familiar, extravagante, desagradable o equivocada.

La tolerancia consiste, ante todo, en el respeto por la diferencia: en esforzarse siempre por aceptar a los demás miembros de una comunidad o de una familia por lo que son, sin limitaciones.

Con actitudes tolerantes cumplimos muchas veces el viejo precepto de hacer con los demás como queremos que los demás hagan con nosotros, porque quien tolera renuncia a la intransigencia y a la incomprensión.

Es así como el respeto por la autonomía personal de cada hombre impone a los otros el imperativo de tolerar, que cada cual viva de acuerdo con sus orientaciones, gustos, tendencias y simpatías.

*"La tolerancia como ingrediente de la nueva concepción de la cultura es ante todo el reconocimiento de lo que de humano hay en los otros, en los que desafían mi propia visión de persona"*, con esta afirmación, Jesús M. Barrero indica que la capacidad de convivir parte del reconocimiento a la diferencia, lo que compromete la vida de cada individuo, su cotidianidad.

La educación no puede contentarse con reunir a los individuos; si no por el contrario, cuestionarse, cuestionar a los mismos educandos: ¿vivir juntos, con qué mérito?, ¿Con qué propósito?, ¿Para qué?, Esta socialización hay que hacérsela sentir al niño de preescolar; generar esa inquietud. Así lo expresa Jacques Delors:

*"hay que preparar a cada persona para esa participación, enseñándole sus derechos y sus deberes, pero también desarrollando sus competencias sociales"*

Es bien entendible este presupuesto. Lo mismo sucede con la tolerancia, ésta no es una asignatura, ya que sus códigos y normas no deben quedarse solo como doctrinas, si no convertirla en una práctica democrática que el menor entienda a través de especificaciones y problemas concretos cuales son sus derechos y deberes: juegos de simulación de instituciones, solución a conflictos; con participación de sus padres, implementación de valores y capacidad de emitir criterios.

La tolerancia, como la educación tienen su fuente en la familia; establecen su conexión entre lo afectivo y cognoscitivo; lastimosamente hoy se perciben como antagónicas cuando se traslada a la escuela.

Según el nivel cultural de la familia, existe incomprensión en los códigos escuela – hogar pero para que se presente armonía en el desarrollo de los niños es necesario que la educación escolar y familiar se cohesionen y complementen.

## **2.5 LOS DERECHO HUMANOS:**

*"Los derechos humanos son un conjunto de facultades de instituciones que en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional"*. En esta definición se puede conjugar dos dimensiones que integran la noción general de los derechos humanos.

La primera, la exigencia respecto a su fundamentación, la segunda, las técnicas de positivización y protección que dan la medida de su ejercicio.

La expresión derechos humanos se relaciona con denominaciones que designan realidades muy próximas, y que apreciadas en su conjunto se refieren a la vida digna de la persona humana. Entre otras tenemos: derechos materiales, derechos fundamentales, derechos individuales, subjetivos, públicos y libertades públicas.

Sin embargo, se debe entender que los derechos humanos, como todos los derechos inherentes al hombre, han sido sujetos de unos procesos y de unos desarrollos históricos que han marcado etapas, tendencia y corrientes decisivas para el desarrollo de los mismos.

Los derechos humanos no surgen bruscamente en el siglo XX, estos aparecen sobre la faz de la tierra desde el mismo momento en que el hombre irrumpe sobre ella, toma conciencia de su papel, de su relación con los otros hombres y con todo aquello que lo rodea. Cada hombre por el hecho de ser persona posee unos derechos innatos y a los cuales bajo ninguna circunstancia puede renunciar. Por lo tanto, cada persona por la dignidad que le es inherente, posee una serie de derechos fundamentales los que le son reconocidos universalmente.

La dignidad de cada uno de los seres humanos conlleva irremediabilmente a reconocer que existen una serie

de derechos propios de cada persona, sin tener en cuenta distinción alguna, pues al hacerlo se estaría alterando la naturaleza del hombre y por lo tanto su dignidad y calidad de ser superior a los otros seres de la naturaleza; estos son los Derechos Humanos.

Así como la historia del hombre ha avanzado con el paso de los años, los progresos tecnológicos, las exigencias sociales y las circunstancias propias de cada época histórica; así los Derechos Humanos iniciaron un recorrido largo y problemático que ha hecho que las grandes diferencias sociales, económicas, políticas y culturales hayan sido y sean cuestionadas y surja la necesidad de un disfrute y goce de los Derechos Humanos para todos los hombres.

La fuente indiscutible del derecho y obviamente de los Derechos Humanos se construye a partir de la noción de dignidad de la persona humana.

### **2.5.1 SENTIDO Y ALCANCE DE LOS DERECHOS HUMANOS**

La concepción que se tiene de los derechos humanos en la actualidad aduce a todos los derechos del hombre por igual, por lo tanto, no es posible establecer una jerarquización de los mismos, ya que la violación de unos y el desconocimiento, son violatorios para el hombre íntegro, en Colombia, donde la crisis económica es muy marcada es factible ver la necesidad de considerar todos los derechos y libertades como indivisibles e interdependientes y por lo tanto, debe prestarse una consideración, reconocimiento, implantación, promoción y producción urgente a todos ellos.

A través de la historia, los Derechos Humanos han sido conocidos social e históricamente contextualizados y por lo tanto sujeto a cambios y evaluaciones.

El concepto de Derechos Humanos, se fundamenta en el respeto a la persona humana, pero va adquiriendo connotaciones distintas de acuerdo con las situaciones históricas y culturales de la humanidad.

### **2.5.2 DERECHO DEL NIÑO**

Los niños, las niñas y los jóvenes del mundo se encuentran dentro del grupo vulnerable, requieren pues atención especial, no solo para que sus derechos no sean violados, sino para que cuenten con las mejores condiciones para una vida plena, sana en la que puedan desarrollar todas sus capacidades y lograr la felicidad.

Lo cierto es que desde 1959, fecha en la que se proclamaron los Derechos del Niño, estos han sido violados en numerosas ocasiones. Los gobiernos y los adultos olvidan con frecuencia sus responsabilidades y obligaciones con respecto a la niñez.

Colombia votó en lo que se denominó la Convención de los Derechos del Niño, por lo tanto adquirió un compromiso de considerarlos como seres humanos integrales con autonomía y capacidad para expresarse en cada etapa de su crecimiento.

Se les debe entonces, prestar todos los cuidados para su desarrollo físico, afectivo, síquico e intelectual, además de garantizarles el derecho a participar en la vida de la comunidad, a ser escuchados y tenidos en cuenta por los adultos y los estados de quienes dependen.

La convención garantiza el desarrollo integral a través de normas que comprenden:

- Los derechos de provisión, para que los niños y jóvenes posean, reciban y tengan acceso a los bienes y servicios para su desarrollo psicológico e intelectual.
- Los derechos de protección, para hacer frente a las agresiones contra la dignidad humana de los niños y la juventud.
- Los derechos de participación que son realmente un aporte revolucionario ya que consagran los derechos civiles y políticos (menos el del sufragio para la niñez y la juventud).

Estos derechos de la juventud y la niñez cobijan a todos los niños, niñas y los jóvenes del mundo sin excepción alguna, ni distinción, ni discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión u opiniones políticas o de otra índole, origen nacional, o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio



niño o de su familia.

- Son aspectos a considerar:

" Todos los niños tienen ante todo derecho a la vida".

La vida es un derecho fundamental y sin él los demás carecen de sentido.

Estos jóvenes y niños gozarán de una protección especial y dispondrán de oportunidades y servicios dispensados todos ellos por la ley y otros medios, para que puedan desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.

Es importante considerar que vida, incluye buen trato, no a la violencia física ni verbal tanto en el seno del hogar como el de la escuela. Ellos constituyen el centro de socialización, de mejor estar, y por encima de todo afecto.

Corresponde a la escuela, crear ese nexo familia – niño – felicidad; que su experiencia sea agradable, positiva, emprendedora. Un canal de comunicación. Todos los seres humanos necesitamos comunicarnos, necesitamos amor, comprensión, apoyo principalmente de padres, maestros, modelos y gestores de convivencia, tolerancia, armonía.

Se exige así mismo de una sana convivencia en esta interacción del desarrollo del menor. Es bueno conocer que para vivir en comunidad y sana convivencia hay que poseer un aprendizaje de respeto. Y es que aunque el ser humano posea esa tendencia natural a convivir con los otros, la convivencia social es construida, no se da naturalmente.

Cada sociedad tiene la convivencia social que ha construido: Las formas de convivencia que hoy tenemos, fueron definidas y construidas por nosotros mismos; hemos hecho parte del conflicto, ante esto y con la amarga experiencia se desea una niñez en paz y convivencia.

Ahora bien, si queremos tener nuevas formas de convivencia social, en donde la protección de la vida y felicidad sean posibles, debemos construirlas. La convivencia y los derechos se aprenden, se construyen y se enseñan. Es tarea de toda la vida y de una sociedad.

Son estos principios:

" 1. Aprender a no agredir al congénere:

Fundamento de todo modelo de convivencia social.

2. Aprender a comunicarse:

Base de la autoafirmación personal y grupal.

3. Aprender a interactuar:

Base de los modelos de la relación social.

4. Aprender a decidir en grupo:

Base de la política y la economía.

5. Aprender a cuidarse:

Base de los modelos de salud y seguridad social.

6. Aprender a cuidar el entorno:

Fundamento de la supervivencia.

7. Aprender a valorar el saber social:

Base de la evolución social y cultura ".

Es interesante que no es hablar por hablar; es necesario para construir una sociedad en paz y convivencia educar para ello. El nivel preescolar es el inicio para esta educación, pero es una tarea conjunta: padres -

docentes y alumnos.

Sólo con práctica, con el amor se tendrá una Colombia nueva. Chinchiná hace parte de Colombia, buscar soluciones a la problemática es nuestro interés. Por eso es que con actos de paz, de convivencia y de tolerancia de toda la comunidad se pretende hacer aportes.

### 2.5.3 DERECHO HUMANO Y DE EDUCACIÓN

Ante la crisis actual de valores que vive nuestro país, los colombianos entre atemorizados y horrorizados, se preguntan: ¿Qué está pasando con la escuela y la educación nuestra? ¿... Qué se enseñó estos últimos años, que los delincuentes son jóvenes o niños?

Con o sin razón se han escuchado voces que reclaman la educación su parte de responsabilidad en esta ola de violación a los Derechos Humanos, que nos envuelve. Esta es una acusación medianamente injusta hacia la escuela, ya que es nuestro país, los gobiernos y la clase dirigente han relegado a un plano secundario los propósitos culturales y formativos de la educación, concentrando sus intereses en una acción instrumental, donde lo importante es la eficiencia, los procesos y la tecnificación de la enseñanza; es decir, una educación carente de principios éticos y culturales, formativos y culturales.

Hoy ante esta grave situación, el gobierno trata de enmendar esos errores y olvidos lanzando campañas relámpago, en favor de los Derechos Humanos.

La educación ha sido revestida de un autoritarismo tan radical, que ha alejado de las aulas la posibilidad de una educación para la libertad y la democracia; es decir, un mutuo respeto y convivencia de derechos humanos.

*"Por su naturaleza, la formación en derechos humanos trasciende el ámbito escolar. Por ello no puede limitarse a enseñar un conjunto de contenidos. Ellos son ante todo, una práctica cotidiana de la relación entre educadores y educandos, de alumnos entre sí, de los maestros y padres de familia"*

En el mundo escolar es donde se debe continuar (o iniciar si es el caso) el principio de respeto, opinión, expresión, convivencia, respeto por las minorías, por la otredad, por la diferencia. Es decir, es aquí donde se prepara el hombre para una participación democrática de sus derechos, responsables de sus deberes y asiendo suyos y ajenos los alcances y vivencias de los derechos humanos. Esto es un desafío continuo entre maestros y educandos que quieren vislumbrar el nuevo siglo con una educación integral y un país saneado en todas sus dimensiones.

Un proceso de aprestamiento que incorpore los Derechos Humanos, y en esencia la Paz, tiene como primera característica un enfoque integrador, o sea que debe estar inmerso en cada una de las áreas del desarrollo, siendo más que todo un proceso vivencial, donde además de desarrollar habilidades intelectuales, se dé un encuentro efectivo entre maestros y alumnos.

Esta formación vivencial está fundamentada en tres ejes: conocimiento teórico de las normas universales de convivencia, democratización de las escuelas, reflexión de la experiencia.

Al respecto Madgenzo dice: *"para ello se sugiere la introducción de un currículum convergente, capaz de integrar tanto los aspectos cognitivos como afectivos y culturales, de tal suerte que las separaciones existentes entre contenido y vivencia, disciplina y cultura puedan buscar la síntesis que requiere la temática de los Derechos Humanos"*

Es importante que los Derechos Humanos no se vean como una materia más del plan de estudios, puede que la finalidad de educar en Derechos Humanos, es ayudar al desarrollo del niño o educando en todas sus dimensiones: intelectual, psicomotora y socio afectiva; especialmente al desarrollo de los sentimientos y valores humanos, generando así un desarrollo de la autonomía, en capacidad de asumir y comprender a los otros.

En la educación en Derechos Humanos, la autonomía juega un papel muy importante, puesto que cuando una persona llega a tener plena conciencia, autenticidad e identidad, puede encaminarse a asumir el "ser", ya sea como individuo o como parte integrante de un todo, con responsabilidades solidarias hacia sí mismo y hacia los demás.

Es importante que la educación promueva una actitud de profundo respeto y tolerancia por las personas, por

las diferentes, maneras de pensar y por las diferentes culturas; además, debe propiciar actitudes de solidaridad y fraternidad; y desarrollar valores vinculados con la participación responsable en la vida, donde el niño se comprometa en pequeñas cosas, y el maestro sea un facilitador cordial, para así educarlo y formarlo en la libertad y en la autodisciplina.

Educación en Derechos Humanos es crear una atmósfera de convivencia democrática, tanto en el aula como fuera de ella, es avanzar en la práctica, cotidiana de los valores humanos, creando métodos y procedimientos de trabajos educativos que contribuyan a la democratización de las acciones en la escuela.

## 2.6 ASPECTOS LEGALES DE LA EDUCACION

Un estudio esmerado de nuestra Carta Magna y de las normas que orientan y regulan la educación, " *nos permite afirmar que si todos nos apropiamos de su espíritu y orientamos con él nuestras prácticas cotidianas, Colombia superará algunos de sus problemas y será una patria cada vez más humana, es decir, justa, democrática y desarrollada*".

Interpretando la norma, necesariamente habrá que entender que si cada uno forma parte del Estado, no es de esperar pasiva y resignadamente que éste mediante sus agentes educativos opere los cambios requeridos. El esfuerzo aunado de todos y cada uno de los involucrados en la comunidad educativa será el que saque a flote y redima para los educandos condiciones de paz, de un mejor vivir pero lo esencial es iniciar desde el preescolar.

Hay que establecer pues un pacto y desarrollarlo para regular nuestro quehacer pedagógico. Lo más importante después de cuestionarnos es reconocer los puntos de contacto que posee la ley de educación con la carta constitutiva y efectivamente se encuentra como ambas

- Constituyen una proclama del papel de la educación en el desarrollo pleno de las personas, de los grupos y del país.
- Consagran los derechos y deberes humanos como principios regulares de las relaciones de las personas consigo mismas, con los demás y con la naturaleza.
- Consagran y explicitan la necesidad y la convivencia de trabajar por el reconocimiento y la valoración de las deferencias personales y culturales como bases del respeto mutuo, como facilitadores de la confrontación racional, de la justicia, del pluralismo y de la solidaridad.
- Reconocer que las personas, las instituciones, las regiones pueden y deben desarrollar y ejercer una autonomía que les permita tomar decisiones responsables, asumir un código de ética educativa y participar en la orientación y desarrollo de sus procesos humanos, sociales y culturales.
- Proclamar la democracia participativa como una forma de convivencia de máxima calidad que permite aprovechar los aportes de todos e interpretar las necesidades de los diferentes sectores, para encontrar alternativas de solución justas y oportunas que faciliten la toma de decisiones y los compromisos ciudadanos, en todo aquello que puede contribuir a construir la paz y el bienestar social y personal.

Las anteriores consideraciones constituyen una invitación a interrogarnos y a reflexionar en torno al ambiente y a la forma como se debe vivir durante los años de estudio, los derechos humanos, la necesidad de estar en un clima de paz de construirla, los procedimientos para formar en y para la autonomía, para facilitar el ejercicio de la paz y el desarrollo de mecanismos de participación.

Hay que darse cuenta que las propuestas técnicas y los pactos sociales resultan útiles y hasta nos entusiasman, pero no bastan. Sabemos que desde años se formulan propósitos semejantes, pero de igual manera los resultados nos están indicando cuan lejos nos encontramos de la meta.

Ante esta realidad, lo próximo es indagar, buscar nuevas estrategias para conseguir la paz, proceso que es preciso reiniciar y vincular desde la escuela desde el nivel preescolar para crear conciencia en el futuro ciudadano.

## 2.7 LA EDUCACIÓN PREESCOLAR:

Es ofrecida al niño antes de su ingreso al sistema escolar de básica primaria, para facilitar su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, psicomotriz, socio afectivo y espiritual, a través de experiencias de

socialización pedagógicas y recreativas.

Para favorecer la formación integral del niño en edad preescolar en especial en los aspectos y dimensiones explícitas en la definición anterior, los centros de preescolar deben promover:

1. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
2. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
3. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
4. La ubicación espacio – temporal y el ejercicio de la memoria.
5. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación, y para establecer relaciones de reciprocidad y participación de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
6. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
7. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social
8. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
9. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.

Como se observa, estos objetivos van muy de acuerdo con el interés investigativo: Búsqueda de la paz, iniciando desde este nivel preescolar: "5, 6, 7, 8, 9. " Aunque hay que considerar que la situación actual de nuestra educación es el reflejo de la realidad que actualmente vive el país. De ahí que el empeño por la paz, debe ser una constante entre nosotros los docentes.

La educación colombiana y la del preescolar no escapan a los factores limitantes del desarrollo; Por eso es de vital importancia que la escuela, en lugar de ser un ente a imagen y semejanza de su entorno histórico, social y cultural, se convierta en el dinamizador de los cambios socio – culturales, ofreciendo alternativas para salir de la crisis, pues mejorando la calidad educativa también se mejora la calidad de vida.

La solución de toda la problemática es tarea de la renovación educativa. Se genera entonces un cuestionamiento: ¿Por donde empezar para poder solucionar, por lo menos parcialmente y a largo plazo, esta problemática?

Sin lugar a duda que el aspecto de convivencia y moral es lo más relevante hoy por hoy: Un proyecto que se inserte al PEI de cada institución con el fin de mentalizar la paz.

Ante todo, hay que recalcar que el preescolar tiene en si su significado y un sentido. Es así como Jacques Delors, en el documento "La educación encierra un tesoro" explica ampliamente que :

" La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes

fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Que implica aprender a conocer? Básicamente, es aprender a conocer el mundo que lo rodea para desarrollar sus capacidades y comunicarse con los demás. Supone "aprender a aprender" para poder aprovechar las posibilidades a lo largo de la vida.

Aprender a hacer: supone para los niños la participación en la planeación, realización y elaboración de una tarea común; la generación de una dinámica que favorezca la cooperación, la tolerancia, el respeto en pro de aprender para la acción, la toma de decisiones y la puesta en práctica de lo aprendido. Es ampliar la observación y experimentación con lo que hay y sucede a su alrededor para que el niño incorpore información.

Aprender a vivir juntos: es aprender a vivir con los demás, a valorar al "otro", llámese compañero, educador, padre de familia, amigo.

Que el niño no discrimine por el sexo, la raza, religión, discapacidad. Es el respeto, cuidado y atención de los niños un punto de partida, en toda sociedad para el logro de la convivencia humana.

Aprender a ser: es básicamente la razón de ser de la educación. Lograr un ser humano libre de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación para que en si sea pleno y pueda manejar su destino.

Lógicamente, los pilares del conocimiento serán coherentes con el desarrollo humano y en su propio contexto.

Es pues, evidente que las condiciones de vida de la población son el contexto que engloba todos los factores protectores y de riesgo que afectan positiva o negativamente el desarrollo de la infancia. De ahí la necesidad de promover el desarrollo social, es una condición ineludible en el preescolar ya que a través de el se genera la convivencia y por ende la paz social tan ansiada.

Y es que cuando se habla de desarrollo humano como proceso implica comprender las interrelaciones entre sus dimensiones: ética, comunicativa, espiritual, cognitiva, estética, social-afectiva y corporal.

De ahí que el niño pasa a ser miembro de una nueva comunidad: comparte actividades, se relaciona con personas y compañeros distintos a su ambiente familiar.

Es aquí cuando el docente debe favorecer y aprovechar los espacios para nuevos aprendizajes.

Con lo anterior es preciso concientizarse que la educación preescolar exige educar a los niños para vida, para formar ciudadanos libres, democráticos, y especialmente para "ser niños", esto es lo que le debe dar la razón de ser al preescolar.

Se ha dicho que en el nivel preescolar, el juego maneja todas las actividades y dimensiones. El, es el motor del proceso de desarrollo. Es social por naturaleza; suscita el deseo de conocer lo nuevo del entorno, de comunicarse con otros niños, de participar en la vida de los adultos.

A través del juego, el niño adquiere independencia, maneja relaciones con su medio, fomenta la cooperación, la amistad, la tolerancia, la solidaridad, desarrolla habilidades y destrezas.

Teniendo como centro y motor el juego, se interaccionan las diferentes dimensiones que se desarrollan en el preescolar :

La dimensión socioafectiva: afianza la personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía, consolidan sus propias determinaciones.

El niño pone emoción y sentimiento en todo lo que hace, y más aun cuando es juego. De ahí que procurar un adecuado desarrollo socioafectivo del niño implica facilitar la expresión de sus emociones, apreciación de sus valores, solidaridad y participación, creando un esquema moral y de relaciones con los demás.

La dimensión corporal, es la expresividad del movimiento que se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo. Por lo tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde acciona.

Con esto, se logra su comunicación, su creación y sus nuevas formas de pensamiento. No es sólo mirar lo corporal desde lo biológico, funcional y neuromuscular, hay que incluir otras dimensiones pues el niño actúa como un todo, como un ser integral.

Se podría entonces decir que desde la dimensión corporal se posibilita la construcción misma de la persona, la confrontación de su identidad, la posibilidad de preservar la vida, la oportunidad de relacionarse con el mundo.

Siguiendo, la dimensión cognitiva es de vital importancia . El niño apoyado en las experiencias que le proporciona su contexto familiar, es vital porque desarrolla su capacidad simbólica; desde lo interno con la representación mental, la actividad y capacidad de realizar acciones. La utilización del lenguaje le ofrece múltiples oportunidades, asumir retos fundamentalmente para consolidar los procesos cognitivos: percepción, atención y memoria.

Es desde el preescolar en donde se debe poner en juego la habilidad del docente para identificar las diferencias y aptitudes del niño, quienes pueden ejercer un liderazgo.

La creatividad le exigirá al docente implementar acciones pedagógicas apropiadas para facilitar avances, programas donde el sea protagonista en su medio.

Cuando se alude a la DIMENSION COMUNICATIVA, es establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

Entre más variadas y ricas sean las interacciones con todo aquello que los rodea y con las producciones de la cultura, más fácilmente transforma su manera de comunicarse, enriquecer su vocabulario y expresividad, para apropiarse de las nuevas posibilidades que le proporciona su contexto.

Si se aprovecha esta dimensión es posible ir forjando los líderes de la paz. Es el docente, aquél guía que diversifique y encamine.

Si se habla de la dimensión estética, hay que pronunciarse sobre las posibilidades de construir la capacidad de sentir, conmover, expresar, valorar, transformar respecto al entorno y a sí mismo. Es enfocar al niño hacia su propia sensibilidad: actitudes, autoexpresión, placer y creatividad que persiguen un compromiso con él mismo, su entorno.

Lo trascendente en el niño, se puede entender como el encuentro del espíritu humano con su interioridad, su conciencia, su libertad : Su dimensión espiritual que en sí corresponde a la familia inicialmente y luego a la institución educativa.

Complementariamente la formación ética corrobora la formación moral en los niños. Consiste en abordar el reto de la orientación de su vida. Valorar e interactuar con su entorno, su sociedad, aprender a vivir, a reconocer las normas, lograr su autonomía. Hay que recordar a Piaget:

" La autonomía moral, es la construcción de criterios morales que permitan distinguir lo correcto de lo incorrecto. Construcción que se hace en la interacción social "

Se hace necesario para ello la creación de un ambiente en el aula y en la escuela, basado en el respeto mutuo y en las posibilidades de crear estrategias para el desarrollo de la autonomía.

Con lo expuesto anteriormente, se puede concluir que el niño en edad

preescolar, con su lógica, su sentir, su interacción consigo y con los otros, tiene para sí un conocimiento preconceptual del mundo.

Por lo tanto, hacer pedagogía para la paz en el preescolar es pensar en la posibilidad de un niño, de un hombre capaz de amar, recibir y ofrecer afecto, establecer amistades, compañerismo y solidaridad con capacidad y deseo de comunicarse con los demás, alegre, feliz para disfrutar de la vida en sana convivencia y tolerancia.

### 3. MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. DISEÑO DEL PROCESO INVESTIGATIVO

---

##### 3.1.1. PROCEDIMIENTO

El diseño del proceso educativo estuvo constituido por tres grandes momentos: conceptual, metodológico e interpretativo, los que a su vez se subdividen en fases interrelacionadas entre sí en una gran cadena

##### 1. MOMENTO CONCEPTUAL.

El primer momento, llamado conceptual se inicia en la concepción teórica del problema y termina con el apoyo teórico. Para llegar a esta fase, se debió inicialmente seleccionar entre toda la problemática educativa y de los Derechos Humanos, un tema específico quedando: "Propuesta pedagógica para implementar el programa "Niños por la Paz y la Convivencia en las escuelas urbanas del municipio de Chinchiná" Una vez definido el tema de investigación, se procedió al planteamiento del problema: ¿Cuáles son las estrategias pedagógicas que permitan aplicar el problema niños por la paz y la convivencia el municipio de Chinchiná?

La definición clara e inequívoca del problema a investigar, constituyó el insumo de los temas para consulta y estudio que conformaron el marco teórico, y a partir de éste se determinaron las necesidades para el segundo momento del diseño metodológico.

##### 2. MOMENTO METODOLÓGICO

Las particularidades del tema de especialización, aunadas a las características personales de las investigadoras, de la población y muestra del problema, la fundamentación teórica – conceptual y el tipo de referentes esbozadas para el inicio del trabajo de campo, indicaron que una metodología de enfoque cualitativo, era la más apropiada. El interactuar con docentes, educandos y padres de familia, fue una buena técnica y estrategia para implementar el programa de la semana "Semillas de Paz", al igual que la cartilla respectiva como resultado de la misma experiencia.

Con relación a las técnicas requeridas para el desarrollo de este momento, se optó por las siguientes:

- **OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE:** porque las investigadoras asumieron el rol de simples espectadoras en varias de las actividades.
- **OBSERVACIÓN PARTICIPANTE :** cuando las investigadoras buscaron ganar empatía con el grupo, se involucraron en sus actividades y demás en procura de la información requerida, dirigieron talleres y otro tipo de actividades lúcidas.
- **ENTREVISTA,** fue la aproximación inicial al grupo de profesores, con preguntas de contraste, de experiencia amistosa y de lenguaje simple cotidiano.
- **ENCUESTA:** dirigida a los padres de familia con el fin de involucrarlos en el proceso investigativo y educativo. Conocerlos más a fondo.

##### 1. MOMENTO INTERPRETATIVO

El tercer momento del proceso investigativo, es el llamado momento interpretativo, el cual comienza una vez se ha recopilado la información requerida.

La interpretación de la información se hace en los siguientes niveles: Descriptivo – interpretativo – grupal; direccionada desde las historias de vida, el diario de campo, y las conclusiones personales de las investigadoras, respectivamente.

### 3.2 TIPO DE ESTUDIO

Fue un estudio descriptivo con enfoque cualitativo y participativo, cuyo interés se centró en entender, comprender, explicar en qué medida la escuela desde el preescolar puede generar una cultura de paz, en qué medida las relaciones maestro – alumno – padre de familia en el aula de clase privilegian o no la práctica de la convivencia pacífica y el goce de los Derechos Humanos. Además, lo caracterizó el manejo de una información de tipo cualitativo por su enfoque hacia los aspectos actitudinales y vivenciales de discentes y docentes.

### 3.3 PLAN GENERAL DE TRABAJO DE CAMPO COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA

Nro	Fecha	Hora	Técnica	Actividad	Objetivo
1	Septiembre 1 de 1999	9 am	Entrevista	Conversatorio	Obtener el beneplácito de las directivas de los centros docentes: * Para la realización del trabajo de campo. Preilustración sobre contenido, propósitos y beneficios.
2	Septiembre 2 de 1999	9 am	Entrevista	Conversatorio	Plantear a los maestros de preescolar el interés y realizar el trabajo de campo para la propuesta de investigación.
3	Septiembre 8 de 1999	9 am y 2 pm	Entrevista		Realizar un intercambio de ideas y apreciación sobre la temática de los Derechos Humanos y la paz en los docentes de preescolar: "cuando ayer"
4	Septiembre 13 de 1999	9 am y 2 pm	Entrevista	Diálogo	Motivar a los menores de preescolar para tener una sana convivencia tanto en la escuela como en la casa
5	Septiembre 20 de 1999	7 pm	Entrevista y encuesta	Diálogo	Concretar a los padres de familia informándoles sobre la finalidad de nuestra procedencia, las actividades a realizar y la importancia tanto para el grupo investigador como para ellos. Aplicación de encuesta.

- General Santander, Juan José Rondón, Juan XXIII, John F. Kennedy, Cartón Colombia.

6	Septiembre 23 de 1999	9 am	Entrevista	Diálogo	Plantear y solicitar a las autoridades la necesidad de un plan para la paz en la ciudad de Chinchiná.
7	Septiembre 27-29-30 Octubre 4-6-8 de 1999	9 am y 2 pm	Observación Pasiva	Notas de campo	Observar las actividades, actitudes de los menores de preescolar en distintos momentos de clase: Dibujo, Educación física, Prematemática, sociales, y ciencias.
8	Octubre	9 am y	Observación	Bingo de	Detectar los conceptos y experiencias que los



	11 al 15 de 1999	2 pm	Activa	estrellas Notas de campo	niños de preescolar tienen de los docentes en sus relaciones.
9	Octubre 25 al 28 de 1999	9 am y 2 pm	Observación Activa	Taller notas de campo	Confrontar al alumno consigo mismo, con los valores y con su entorno.
10	Noviembre 2 y 3 de 1999	9 am y 2 pm	Observación pasiva	Filmación notas de campo	Observar las actitudes de aplicación de los derechos humanos y convivencia en el momento de la clase de Educación Física, descanso, inicio de la jornada.
11	Noviembre 5 de 1999	9 am y 2 pm	Observación Activa	Taller notas de campo	Propiciar un clima de participación y convivencia, de reflexión a partir de experiencias.
12	Noviembre 8 de 1999	9 am y 2 pm	Preguntas	Cine taller	Contextualizar los derechos humanos y la paz a partir de casos particulares, referidos a la propia vivencia.

13	Noviembre 10 de 1999	9 am y 2 pm	Observación activa	Sociodrama	Confrontar las vivencias de la paz y derechos humanos logrados por la familia.
14	Noviembre 12 de 1999	9 am y 2 pm	Observación activa	Taller	Participación de los padres de familia. Discusión y ejercicio de la paz en el hogar a partir de experiencias propias.
15	Noviembre 16 a Nov. 22 de 1999	8:30 a.m.	Diario de campo	Inauguración del programa "semillas de paz"	Vivenciar e interiorizar el ambiente pacífico a través de la cotidianidad. Actividades conjuntas con las escuelas.
16	Noviembre 26 de 1999	10 am	Observación activa	Paseo	Confrontar el grado de desarrollo de actividades pacíficas, con interiorización de los derechos humanos logrado tanto por los alumnos como por padres y maestros.
17	Diciembre 2 de 1999	10 am	Preguntas	Evaluación del programa	Valorar y determinar las debilidades y fortalezas del trabajo con alumnos y padres de familia.

### **3.4 POBLACIÓN**

Para efectos de esta, la población está conformada por: 463 individuos; concentrados en cinco instituciones; entre ellos:

Maestros : 9

Niños de preescolar : 227

Padres de Familia : 227

Todos de escuelas oficiales urbanas que tienen nivel preescolar del municipio de Chinchiná, de bajos recursos económicos, con una alta problemática socio – económica y cultural, descomposición familiar.

### **3.5 MUESTRA**

Como se precisa de una muestra representativa, se eligió el procedimiento de muestreo aleatorio simple, ya que se considera que cada una de las unidades de la población tiene igual probabilidad de ser seleccionada.

De todas forma, dada la amplitud de la población se seleccionaron (5) cinco instituciones oficiales:

- General Santander
- Juan José Rondón
- Juan XXIII
- Jhon F. Kennedy
- Cartón Colombia

La muestra está representada por el 45% de la población

Maestros : 9

Niños de preescolar : 100

Padres de familia : 100

### **3.6 INSTRUMENTOS**

- Entrevista a docentes.
  - Encuesta a padres de familia
- Diario de campo

## **4. Recopilación de la Información**

Atendiendo al momento metodológico para el desarrollo del estudio, las técnicas y actividades empleadas para la recolección de la información fueron: Entrevista, encuesta, observación pasiva, observación activa y diario de campo, tal como se ilustra en el cuadro anterior.

- Entrevista :

Esta técnica se empleó en (6 ) momentos así :

En el primer momento se realizó una aproximación a las Directivas de los Centros Docentes: General Santander, Jhon F. Kennedy, Juan José Rondón, Juan XXIII, Cartón Colombia, a través de una conversación dialogada para obtener su beneplácito a fin de poder realizar el trabajo investigativo propuesto.

Se expuso el tipo de actividades a realizar, tiempo tentativo de duración, objetivos propuestos, recursos requeridos y compromiso con las instituciones.

La propuesta encontró gran aceptación y receptividad en el grupo de directivos; pero se pone de manifiesto la convivencia de contar con la aquiescencia de todos los docentes que orientan clases en el nivel de preescolar, y además interactuar con los alumnos a través de las actividades a realizar.

En el segundo momento se realizó una aproximación a los docentes mediante un diálogo, con el fin de solicitarles la autorización y el apoyo para realizar el trabajo de campo sobre: Las profesoras manifestaron un gran interés por el tema de investigación. Procedieron a concretar el horario del cual podíamos disponer para realizar las actividades.

En el tercer momento se hizo una sensibilización a los docentes de preescolar, mediante una lectura titulada: "Cuando Ayer", con el fin de realizar un intercambio de ideas y reflexiones sobre la paz.

Después de realizada la lectura se hizo una reflexión sobre las ideas más significativas del texto referidas al tema de discusión, despertando la inquietud en los docentes de fomentar la sana convivencia, la paz y la convivencia de los Derechos Humanos.

En el cuarto momento se realizó una aproximación a los alumnos por medio de un diálogo, con el fin de informarles sobre la finalidad de nuestra presencia allí, las actividades a realizar y la importancia que el trabajo reviste para el grupo investigador y para los mismos estudiantes.

En el quinto momento se concretó a los padres de familia; se hizo una globalización de conceptos y logros actitudinales mediante grupos de trabajo acerca de la importancia de la paz en el hogar, el ejemplo a los hijos.

Sé aplicó una encuesta para identificar el grado de convivencia entre padres e hijos y a su vez, determinar la existencia de agresividad en los hogares.

En el sexto momento, se planteó a las autoridades: Secretaria de Educación la necesidad de un plan para la paz en la ciudad de Chinchiná y el deseo de su patrocinio para implementarlo en las escuelas oficiales iniciando en el grado preescolar.

Idea que fue bien acatada, ofreciendo respaldo a los requerimientos de las investigadoras.

### **OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE:**

Técnica utilizada en este trabajo investigativo, con el fin de observar las relaciones de convivencia maestro – niño y entre compañeros en el aula de clase en diferentes espacios y asignaturas. Esta actividad se realizó por medio de las notas de campo, en las cuales se consignaron las distintas actitudes de los alumnos y profesores durante el desarrollo de las clases.

En segunda instancia fue empleada para observar a los alumnos de preescolar, en el momento de su ingreso a la institución para el inicio de jornada y durante el lapso de descanso, con el fin de registrar las conductas individuales y colectiva presentadas por los alumnos en estos dos momentos de su vida institucional fuera del aula.

### **OBSERVACIÓN PARTICIPANTE :**

Como las anteriores técnicas fue utilizada en varias oportunidades con actores diferentes. En la 1ª instancia se

dio la oportunidad a los alumnos de categorizar a sus maestros, mediante el juego de un bingo de estrellas, en la cual se daba la opción de escoger entre algunas categorías gráficas: desde el buen trato, hasta el castigo, la que con mayor acierto califica a sus profesores y su personal directivo de la institución, detectando de esta manera los diversos conceptos y experiencias que los alumnos tienen de sus maestros y directivos en las relaciones académicas y disciplinarias.

Siguiendo la confrontación con los niños de preescolar, se realizó un taller de participación, convivencia y percepción, con el cual se pretendió ver a partir de la convivencia, y el juego la concreción de los sentimientos, manifestaciones de paz y la propia experiencia sobre la vivencia de los Derechos Humanos.

Para llevar a cabo un taller determinado "Yo tengo derecho a un buen trato", se les pidió que imitaran a sus padres en sus mejores y peores momentos, en los que a ellos más les gustara. El objetivo planteado para este taller, era el de libre expresión, una verdadera imagen de la convivencia hogareña desde las experiencias personales. Colateralmente, sería posible inferir el concepto que de derechos del niño manejan los menores a esta altura del trabajo investigativo.

Para observar y analizar las relaciones y la vivencia armónica de los derechos del niño, se realizó una filmación de la clase de Educación física, los descansos e inicios de la jornada. Se recopiló paralelamente la información fruto de las observaciones.

Una película: "Rodrigo D" sirvió de marco a la contextualización de los Derechos del niño y a la necesidad de la paz empezando por casa, a la cotidianidad simple. Inicialmente se demarcó para los niños y luego se contextualizó a los adultos.

Todo este trabajo se confrontó con una semana exclusiva de, dedicada a realzar e implementar la paz en los hogares y en las escuelas. Se instauró el programa "Semillas de paz" con la participación de las escuelas investigativas, a manera de culminación de la motivación y sensibilización realizada.

Por último se estableció contacto con los padres de familia, profesores y niños de preescolar para evaluar el trabajo.

## 5. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

### ENTREVISTA:

Al grupo directivo de los centros docentes: General Santander, Cartón Colombia, Juan XXIII, Juan José Rondón, Jhon F. Kennedy.

Les resulta obvia la importancia que para la formación integral de los niños de preescolar implica la interiorización de sus derechos, y una sana convivencia proclamando la paz.

El cumplimiento de lo ordenado por la ley general de educación, es a través del PEI y los diferentes subproyectos entre los cuales se encuentra el de Educación en Derechos, el móvil que jalona todo el proceso de las interrelaciones armónicas de la vida institucional y de la formación de estudiantes en y para la vida democrática.

El grupo de Directivos, tiene bien determinado que es la escuela la gestora de un ciudadano, por ello hay que sensibilizarlo, darle participación, cariño, enseñarle que la justicia se demarca en todas las acciones que se valoran; por lo tanto que los comportamientos que dejan algo que desear no deben ser aplaudidos; sino que a través de la reflexión y la demostración de las acciones lo que se "llega" a actuar bien. No es la implementación del castigo, la herramienta del buen comportamiento; es que él mismo le dé un significado a las malas acciones que lo comprometen con sus compañeros.

La cotidianidad, la convivencia enriquecen y maduran al niño; Poco a poco van comprendiendo que el espacio de la escuela, del aula debe ser respetado.

El grupo de profesoras de preescolar, entienden la urgente necesidad de trabajar desde el aula de clase por el valor y el derecho a la paz; Ellas lo expresaron en los siguientes términos durante el diálogo sostenido.

- "Acoger la norma de la ley 115 sobre los fines y objetivos de la educación y el mandato de la Constitución

Política en su artículo 67, en toda su extensión, es función del maestro como agente del Estado y de la escuela como aparato del mismo".

- "El momento difícil que vive el país, exige reflexiones, replanteamientos, concientización del papel que ejerce la escuela en la sociedad. Cada día, nos damos cuenta de los escalofriantes registros de violencia, no debemos entonces permitir que la agresividad cobre cuerpo en el aula de clase. Es una labor que tenemos que cumplir a cabalidad".
- "De acuerdo. Lo que expresa la compañera, es especialmente importante de tener en cuenta. Es nuestra responsabilidad formar esta generación de jóvenes y debemos empezar por nosotras mismas. A veces nos exasperamos y agredimos a los niños con regañones, gritos, gestos. Y todo esto va dejando una huella en ellos".
- "Es importante reconocer al estudiante como una persona con ideas e iniciativas. Los niños nos enseñan a nosotros muchas cosas y comportamientos. Es muy bueno hacer un alto y reflexionar para enmendar muchos comportamientos fuertes que tenemos y que se pueden cambiar".
- "Es bien interesante este tipo de trabajo y sobre todo con este tipo de niños; hoy por hoy ellos son muy entendidos, captan, ellos hablan con mucha propiedad de la violencia, los guerrilleros, ellos hasta los imitan. Eso si que es bueno, empezar por implementar desde la escuela una cultura de la paz".

Una interpretación de los comentarios y reflexiones anteriormente citados, hace pensar que para los profesores, el posibilitar un ambiente de sana convivencia, tolerancia y respeto en todas las actividades del proceso educativo dentro y fuera de la institución, propiciara el que los derechos humanos y la paz, encuentren un espacio donde su desarrollo, goce y defensa constituyan la cotidianidad de la vida académica, familiar y social. Necesariamente se debe entender en lo expresado por los profesores, que en alguna medida han interpretado con acierto y comienzan a incorporar a su práctica cotidiana, el espíritu y filosofía de la ley general de educación en sus puntos vitales.

De otra parte, con una acertada comunicación entre maestros, alumnos, padres de familia, se propiciara de igual manera un ambiente donde la valoración y reconocimiento de la persona humana y la diversidad, sean el paradigma recto del aprendizaje, en sana convivencia, en un clima de paz.

Los alumnos por su parte con el acompañamiento y modelo tanto de padres como docentes podrán desarrollar potencialidades apropiándose de la paz como hábito cotidiano e implementando un común denominador: La cultura de la paz.

En este grupo de docentes hay quienes opinan que "se da un divorcio entre la convivencia la escuela y el hogar".

- "Los niños encuentra en su escuela un ambiente tranquilo, agradable, en tanto que en la casa hay peleas, malos tratos, agresividad".
- "Los menores piden cariño, muestran mucho agrado de estar y compartir con sus compañeritos".
- "Se presentan casos de peleas, de gritos, algunos niños agresivos de palabras. Es una realidad que no se puede evadir. Que como profesoras debemos ser pacientes, aconsejar enseñarles a ser amigos".
- "La convivencia es muy buena a pesar de las grandes dificultades que se presentan en la casa. El niño generalmente maneja doble comportamiento; el de la escuela y el de la casa".
- "En la escuela, el niño tiene oportunidad de tener más amigos, como en todo hay momentos de disgustos, pero lo más lindo es que los niños no son rencorosos y al momentico están como si nada".
- "De pronto hay momentos donde los ánimos se calientan más, como es cuando tienen deporte, actividades libres: se ven peleas, agresividad, a veces palabras feas que son representación del ambiente familiar
- "En la escuela, el niño tiene oportunidad de tener más amigos, como en todo hay momentos de disgustos, pero lo más lindo es que los niños no son rencorosos y al momentico están como si nada".
- "De pronto hay momentos donde los ánimos se calientan más, como es cuando tienen deporte, actividades libres. Se ven peleas, agresividad, a veces palabras feas que son representación del ambiente familiar".

- "El niño por su corta edad, no tiene una conciencia muy definida. Por eso hay que educarlo, permitirle que vivencie pero que también reconozca que es muy bonito vivir en sana armonía"

En la interpretación y análisis de los comentarios transcritos literalmente de las profesoras, se encuentra sentido y corroboración veraz de lo argumentado por las investigadoras: La escuela debe ser gestora de paz, tolerancia, respeto, buena convivencia. Es imprescindible crear una cultura de la paz.

Se cuestionó también a las profesoras sobre los niños que demuestran un comportamiento agresivo como producto del hogar, a lo que respondieron:

- "El niño en general es un ser muy espontáneo. Ellos mismos cuentan lo que sucede en sus hogares".
- "Cuando el niño es tranquilo, es porque en sus casas existe ese clima de sana convivencia y paz. El niño que busca problemas, es hiperactivo, vive en un desasosiego, provoca a sus compañeros, es porque está buscando un escape o desahogo a lo que percibe de sus padres".
- "Uno encuentra niños que por todo emplean malas palabras, es la mejor muestra de que ese trato existe en su casa".
- "Muchas veces los menores son reprimidos en la casa, se asustan por todo lo que ven y escuchan de sus padres y encuentran en la escuela el mejor espacio para reproducir lo que vivencian".
- "Yo personalmente les tengo mucho pesar a los niños, son tan indefensos, por eso es que cuando hay esas conductas tan agresivas y conflictivas tenemos que tener mucha paciencia, hacerles la vida bien agradable para que ellos no le cojan pereza a la escuela".
- "Es que normalmente uno encuentra polos opuestos: el niño problema, que genera conflicto y agresiones. El niño introvertido, calmado que a veces quiere disfrutar, salirse de esos ambientes tan pesados. Uno habla con los padres al respecto y lo por de todo es que no reconocen sus faltas, y el daño que le hacen a estos niños".

Como se aprecia, las profesoras concuerdan en que si son producto de sus hogares los niños violentos. Ello, da pie a pensar de la necesidad de la comunicación de padres y profesores para manejar bien la educación de los niños. Es sin duda alguna una necesidad la implementación de la escuela de padres.

Se preguntó también sobre las manifestaciones de violencia más frecuentes en las profesoras y niños de preescolar, a lo que respondieron:

- "No tengo manifestaciones de violencia pero los niños muy comúnmente se pegan".
- "Los niños se dan patadas, zapatean, lloran a gritos, se ponen apodos. En cuando a mi, no tengo manifestaciones de violencia. A veces me exaspero pero reacciono rápidamente".
- Yo considero que ésta es una profesión que exige cordura, cariño, ética, mística y si nosotros no demostramos ese amor hacia los niños erramos de profesión. En cuanto a los niños tampoco se dan esas demostraciones de agresividad. Realmente el niño reacciona así como lo tratan".
- "Yo no diría que son conflictivos o agresivos. Son más bien ansiosos, lo que les da un perfil de inquietos pero no groseros. Hay que ser como adulto más maduro, saberlos encausar".
- "Uno como profesora tiende a gritar, a hablar muy duro, a castigar, a sacar del salón, a separar, a poner mala cara y se hace o incurre en estos comportamientos naturalmente estamos siendo violentas. Los niños por su parte son agresivos insultando, poniendo una cara dura, dando golpes".

Las anteriores reflexiones permiten enterarnos de que sí hay comportamientos y manifestaciones violentas patrocinadas por profesoras y por los mismos preescolares. Nuevamente es una necesidad implementar en la escuela y el aula de clase una cultura de paz.

Pero ante la violencia, la soluciones planteadas por los docentes en el aula son las siguientes:

- "Llamados de atención individual y grupal".
- "Trato cariñoso".
- "Menciones en el cuadro de honor".

- "Exaltación de buenos comportamientos".
- "Estímulos de paseos, o de actividades agradables".
- "Felicitaciones ante los padres de familia".
- "Solicitud de la disculpa".

Las profesoras son conscientes de enfocar y resaltar un buen comportamiento pero si es preciso fijar la idea de los derechos humanos y del niño: al respeto, al buen trato, a la sana convivencia. Es de determinar que las profesoras no hacen reparos a su conducta. El niño es el objeto y sujeto, es a él a quien se juzga.

Se preguntó la posibilidad de implementar un programa de paz en las aulas a nivel de preescolar y respondieron:

- "Si, podría hacer parte del PEI de la institución".
- "Si, ayudaría mucho a direccionar el comportamiento infantil".
- "Sería estupendo porque daría luces sobre la tolerancia, convivencia, el respeto, los derechos del niño".
- "Esta posibilidad conllevará también a implementar el proyecto de valores. Sería algo muy saludable para estos niños, aún para la escuela y la sociedad".
- "Si es posible. Algo muy positivo siempre y cuando se vinculara también al padre de familia".
- "Muy interesante. Yo vincularía en este proyecto a los padres a través de la escuela de padres".
- "Algo muy positivo ya que exige mucho ejemplo y mesura por parte del profesor".
- "Si es posible con docentes que sean testimonio y ejemplo de vidas. Son necesarios los talleres para los padres ya que de nada sirve trabajar acá con los niños y en la casa se encargan de desbaratar todo lo positivo que se logra".

Esta disponibilidad y concientización de los docentes fue algo positivo ya que permitió hacer la apertura para implementar dicho programa, trabajar con esmero y ahínco para mejorar no solo la calidad de la educación sino de vida de la comunidad educativa.

Ante las sugerencias para que los niños se toleren y vivan pacíficamente se socializaron:

- "Implementar normas de comportamientos dentro y fuera del aula".
- "Estímulos constantes para levantar y mejorar la autoestima de los menores".
- "Practicando la democracia".
- "Enseñar a respetar al que habla (escucharlo)".
- "Respaldar las normas de buena educación".
- "Dar oportunidad para que participen en las actividades de la escuela".
- "Programar jornadas deportivas con preescolares de otras instituciones".
- "Implementar talleres de recreación y convivencia para interaccionar padres de familia-niños de preescolar-profesores.

Como se observa ante las respuestas dadas por las profesoras hubo animosidad, buena disposición y deseos de colaborar en el programa.

Finalmente se cuestionó acerca de los símbolos para identificar y promover el programa de la paz y la convivencia. Para ello, decidieron idearlo y proponerlo para un próximo encuentro.

En la interpretación y análisis de los comentarios transcritos literalmente de las profesoras, se encuentra sentido y corroboración veraz de lo argumentado por el equipo investigador: Se precisa de la mística pedagógica para trabajar con los menores, hay que abrir espacio para solidificar la convivencia, y el maestro es

un modelo todo el tiempo en su accionar.

Desde el momento de aproximación a los alumnos se corroboró lo expresado por las profesoras respecto de sus singulares características. No obstante son alumnos y alumnas de muy corta edad, la receptividad a las ideas, a los conceptos expresados, la claridad de algunos razonamientos, la vivacidad, entusiasmo, colaboración para responder, participación, atención muestran que para estos menores la violencia, los derechos humanos, no son términos desconocidos, o conceptos para el manejo exclusivo de sus mayores.

De lo consignado en el diario de campo y en las notas de la entrevista, encontramos las siguientes palabras textuales que llevan a corroborar lo manifestado. Respecto a la necesidad de convivir, los niños expresaron:

- "Convivir quiere decir ser buen amigo".
- "Uno convive bien cuando no pelea en la casa ni aquí".
- "Convivir es vivir".
- "Yo creo que convivir es ponerse de acuerdo y estar en paz".
- "Yo no se, pero yo escucho mucho esa palabra por la televisión".
- "Convivir, es esto. Nosotros estamos juntos".

Como puede observarse, lo que los menores expresaron fueron unos preconceptos según su experiencia, aunque manifiestan con toda claridad la idea de lo fundamental y connotativo que debe caracterizar esta actitud.

Sus conceptos alusivos a la vivencia de los Derechos Humanos, contienen el germen de la idea misma de la dignidad de la persona humana, infundida en el hogar, en su formación, aprendida de las agresivas campañas institucionales publicitadas a través de los medios masivos de comunicación.

Algunas de las respuestas más significativas emitidas por los alumnos y alumnas, a la pregunta relacionada con el conocimiento de los Derechos Humanos, fueron las que a continuación se transcriben:

- "Los derechos humanos es lo que uno puede hacer".
- "Yo tengo derecho a la vida, a que no me digan y hagan cosas feas".
- "Yo creo que un derecho es que los profesores me ayuden".
- "Pues un derecho es que respeten la vida de todos".
- "Yo he veído en la televisión que es la paz, que los guerrilleros no deben matar ni secuestrar".
- "Como yo soy una persona, me deben tratar bien".

Comentarios simples en la forma, pero que manifiestan todo el bagaje y experiencia de vida de los alumnos, lo que los hace merecedores del reconocimiento, aceptación y respeto como interlocutores válidos.

Cabe notar que algunos alumnos, sin vacilación, manifiestan con toda naturalidad, no saber qué son los derechos humanos o para qué sirven, pero al insinuarles una idea, espontáneamente ejemplificaron manifestaciones, así:

- "Yo no debo pegarle a mis compañeritos".
- "Tengo que respetar a mis papitos".
- "No me deben gritar".
- "Todos queremos la paz".
- "Los guerrilleros son malos porque matan y se roban a los niños".
- "Hay que ayudar a unos niños pobres".
- "Mi papá me tiene que traer al jardín".



- "A mi me tienen que dar comida, dulces, ropa, lo que me haga falta, si me enfermo".
- "La profesora tiene que respetarnos y nosotros a ella, y a nuestros papacitos también".

En estas apreciaciones de los menores queda claramente confirmado el supuesto receptivo de los niños a que hay que respetarlos, que tienen derechos, que la paz la queremos todos, partiendo desde ellos con su sensibilidad. Lo que hay que fundamentar son actitudes y estrategias porque como lo aduce Kamii, es sólo en la medida en que tienen la oportunidad de construir reglas por sí mismos, como los niños pueden desarrollarse.

En cuanto a la paz, emitieron los siguientes conceptos:

- "Yo quiero la paz, a mi no me gusta cuando presentan una pila de muertos en la televisión".
- "La paz hay que buscarla en la escuela y en la casa porque se nos perdió....ji ji ji".
- "Mis papás no viven en paz porque pelean mucho".
- "El presidente habla con mucha gente para que haiga paz".
- "Aquí en el salón a veces hay gritos, patadas y peliamos".
- "En el descanso, cuando jugamos futbol nos pegamos".
- "En mi casa me pegan".
- "La paz es cuando no hay guerra".

Los menores tienen el concepto de lo que no es paz. A partir de esto, se les motivó y reflexionó para tener un buen comportamiento en todas partes, y la necesidad de vivir en paz. Se les propuso entonces varias visitas por parte del grupo investigador para mejorar en muchos aspectos y contribuir a ser solidarios.

Con previa citación a los padres de familia de las instituciones motivo de estudio, se les explicó la importancia de la convivencia, y como desde el hogar y la escuela se gesta la paz.

A través de ejemplos, se les direccionó lo fácil que es tratar con afecto, paciencia a los hijos, fruto del amor. Igualmente se les concientizó en la necesidad de reforzar el buen trato, los derechos de los niños para no tener luego una sociedad resentida, violenta.

Se les invitó a colaborar en este trabajo investigativo, se hizo trabajo de grupo: dinámica y reflexión. Por último se les solicitó el diligenciar la encuesta, cuyos resultados se exponen minuciosamente a continuación:

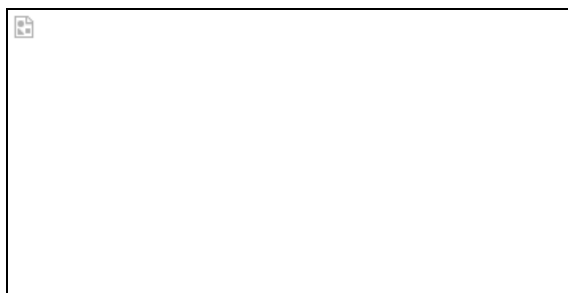
#### PREGUNTA 1: Cuántas personas conforman su familia?

Tabla 1: Conformación del núcleo familiar.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
0-2 personas	5	5%
3-5 personas	40	40%
6-8 personas	45	45%

Más de 9 personas	10	10%
	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Trabajo de campo



Se determinó que el 5% de los encuestados pertenecen a un núcleo familiar compuesto en un rango de 0 a 2 personas. El 40% oscila entre 3 a 5 personas y el grupo más numeroso entre 6 y 8 personas e un 45%. Más de 9 personas corresponde al 10%.

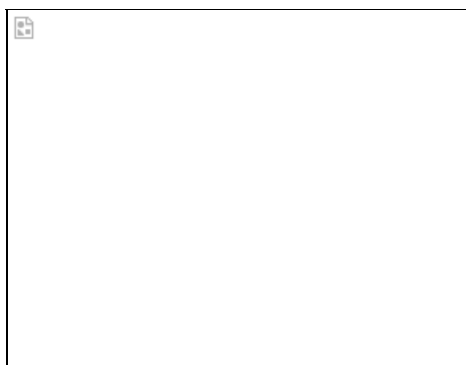
Gráfica 1: Conformación del Núcleo Familiar

PREGUNTA 2: Quiénes la componen?

Tabla 2: Composición de la familia

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Padre, madre, hijo	10	10%
Madre-Hijos	38	38%
Padres-Hijos	2	2%
Madre, tíos, hijos	25	25%
Otros	25	25%

Fuente: Trabajo de Campo



Se presenta gran variedad en la composición del núcleo familiar. Es así como un 10% está compuesto por madre, padre e hijo. Un 38% por madre e hijos, un mínimo 2% por el padre e hijos, otro 25% de una manera más diversa: madre, tíos, hijos e igualmente por "otros"

Gráfica 2: Composición Familiar

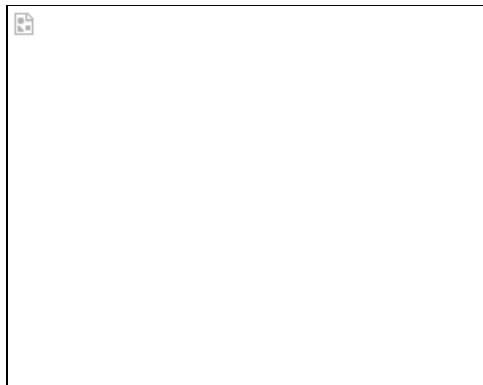
PREGUNTA 3: Cómo considera que es la convivencia en su hogar?

Tabla 3: Calidad de la convivencia en el hogar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
-------------	------------	------------

Buena	30	30%
Regular	45	45%
Mala	25	25%

Fuente: Trabajo de Campo



El consenso de los encuestados categorizan en un 30% que su convivencia es buena, el 45% aduce que es regular y el 25% especifican que es mala. Justifican que se da el diálogo, la comprensión, buen trato, para aquellos que la catalogan como buena. Y los que dicen que es mala, explican que hay poco entendimiento, irrespeto, que hace falta la presencia del padre, se presentan peleas, alegatos, poca comunicación.

PREGUNTA 4: Castiga a sus hijos con frecuencia?

Tabla 4: Frecuencia de castigo

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	64	64%
No	36	36%

Fuente: Trabajo de Campo

En su mayor parte, los padres castigan a sus hijos: 64%. El 36% no lo hace.

Ellos piensan que es un mal que es necesario, por desobedientes, necios, porque dan motivo para ello, porque son rebeldes, o por agresividad con sus hermanos.

A su vez, expresaron que la forma de castigo es física y para esto utilizan la correa, palmadas, chanclas y verbena.

Aquellos que no recurren al castigo, dan también sus razones, entre ellas: "no dan motivo", "son de fácil manejo", "tienen buena disciplina", "se les exige mucho".



## Gráfica 4: Frecuencia de castigo

## PREGUNTA 5: Cómo es el castigo?

Tabla 5. Clase de castigo

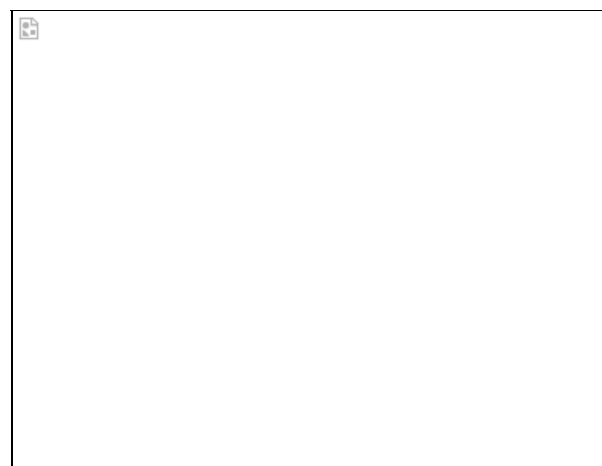
Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Físico	30	47%
Verbal	20	31%
Sanción	14	22%

Fuente: Trabajo de campo

Los padres de familia que aplican castigo a sus hijos explicitan que en 47% lo hacen de manera física, es decir con empleo de correa, palmada, chancla, verbena.

El 31% de los encuestados, afirman hacerlo de manera verbal y confiesan algunos ser un poco bruscos; otros dicen hacerlo con el diálogo y el consejo.

Y el 22% asume hacerlo en forma sancionatoria, es decir, no permitiendo que vean la televisión, salir a jugar con los amigos, a montar en bicicleta, en fin, impidiendo que ellos hagan algo de su agrado.



Gráfica 5. Clase de castigo

## PREGUNTA 6: Son ustedes tolerantes?

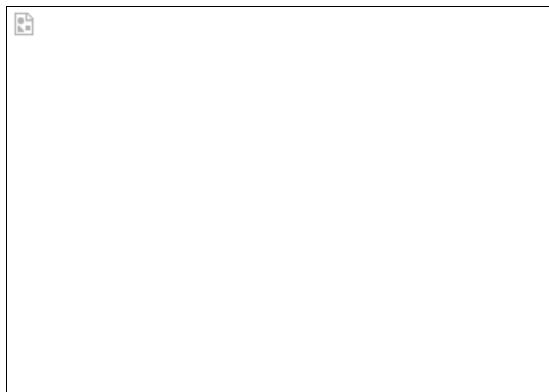
Tabla 6. Tolerancia de padres hacia sus hijos

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	29	29%
No	71	71%
	<b>100</b>	<b>100%</b>
Razones:		
-Hay que darles oportunidades	18	18%
-Es necesario corregirlos	50	50%
-Porque cogen ventaja	12	12%

-Hay que educarlos	2	2%
-Es preciso la paciencia	11	11%
-Solo son niños	7	7%
-Se pierde la autoridad	10	10%

Fuente: Trabajo de Campo

Los padres responden a esta pregunta diciendo que en un 29% sí son tolerantes, y dan como razones las siguientes: 18% hay que darles oportunidades, 11% piensa que es necesario tenerles paciencia.



Gráfica 6. Tolerancia de padres a hijos

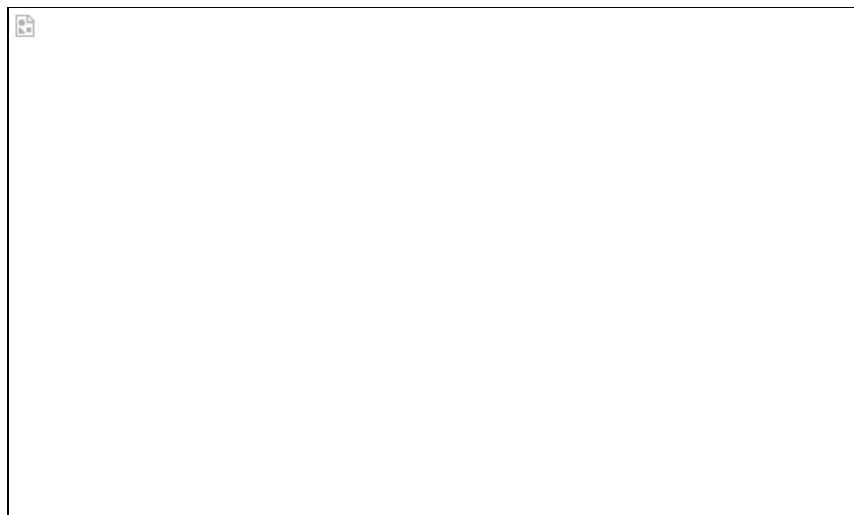
En caso contrario, el 71% de los padres no tienen sentido de tolerancia hacia sus hijos. Lo anterior lo justifican de la siguiente manera:

50% considera que no siendo tolerantes no se les deja pasar ningún mal comportamiento y así se corrigen. El 12% no quieren permitirles que ganen ventaja siendo ellos (los padres) flexibles.

El 2% creen que siendo intolerantes, se educa a los hijos.

El 7% alude que como son niños hay que exigirlos y no permitirles malos comportamientos, pues así se ""es salen de las manos""

Y por último, el 10% piensa que si son tolerantes se pierde la autoridad. Ser tolerantes es como ser "alcahuetas".



Gráfica 7. Razones de la tolerancia

PREGUNTA 7: Como se manifiesta la tolerancia?

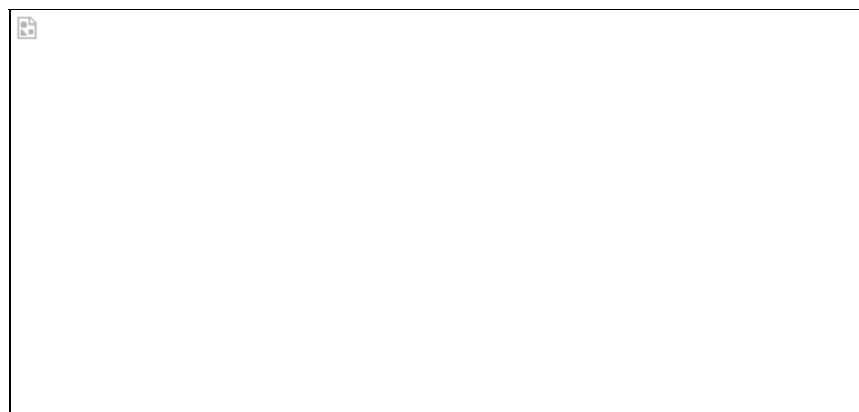
Tabla 7. Manifestación de la tolerancia

<b>Descripción</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Respeto	18	18%
Amor	30	30%
Comprensión	21	21%
Alcahuetería	15	15%
Paciencia	10	10%
Madurez	4	4%
Aconsejando	2	2%

Fuente: Trabajo de Campo

Para los padres, la manifestación de la tolerancia se hace a través del respeto, lo juzga el 18%, el amor y cariño el 30%, a través de la comprensión el 21%, otros más drásticos asumen que la manifestación más evidente es la alcahuetería: 15%, con paciencia lo asume un 10%, como muestra de madurez, un 4%, y por último, aconsejando, el 2%.

Por lo que se observa, hay una gran disparidad en esta concepción, aunque evaluando, hay una concepción más positiva en cuanto a la tolerancia.



Gráfica 8. Manifestación de la tolerancia

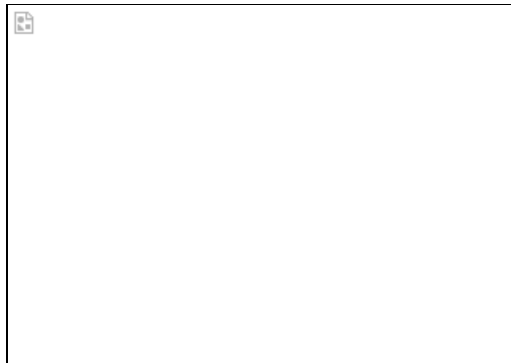
PREGUNTA 8: Existe un clima de paz en su hogar?

Tabla 8. Clima que se vive en el hogar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	29	29%
No	71	71%

Fuente: Trabajo de Campo

Según los encuestados, comentan que un 29% en sus hogares si existe un buen ambiente.



Para la mayoría, el 71% el clima no es de paz y tranquilidad en sus hogares. El 71% agrega que como sea, siempre hay problemas, discusiones, "encontrones" con los maridos, o los niños, o también hay agresiones entre marido y mujer, los niños a veces pelean, hay desánimo ante tantas obligaciones, a veces están sin trabajo.

Gráfica 9. Existencia de clima de paz en el hogar

PREGUNTA 9: Cree que desde el hogar se construye la paz?

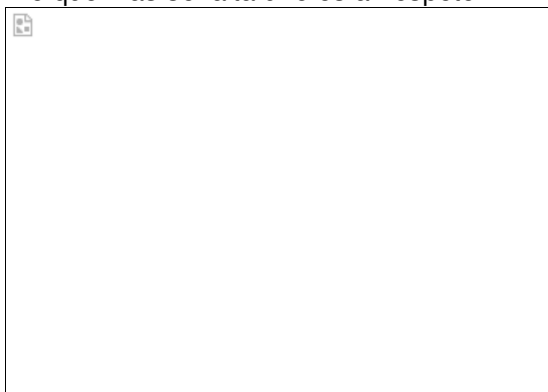
Tabla 9. Construcción de la paz desde el hogar

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	45	45%
No	55	55%

Fuente: Trabajo de Campo

El 45% de los padres encuestados consideran que desde el hogar se construye la paz, por la misma tranquilidad con que se puede vivir. Sin embargo, el 55% es negativo al respecto. Aducen entre otras razones:

- "Levantar niños es una tarea muy dura, más cuando se está solo".
- "Eso es muy difícil vivir en armonía".
- "Lo que más se falta uno es al respeto".



- "Siempre en las discusiones se levanta el tono, y los hombres lo quieren a una como esclava".
- "Los niños pelean mucho y lo ponen de mal genio".

## Gráfica 10. Construcción de la paz desde el hogar

PREGUNTA 10: Cómo es el comportamiento de los hijos en el hogar?

Tabla 10. Comportamiento de los hijos en el hogar

<b>Descripción</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Bueno	17	17%
Insoportable	40	40%
Normal	43	43%

Fuente: Trabajo de Campo

El 17% de los padres responden que sus hijos tienen buen comportamiento, el 43% juzgan como normal y el 40% sostiene que sus hijos son insoportables.

Lo anterior conlleva a pensar en el grado de intolerancia de los padres, variable ésta que debe ser sopesada en este trabajo para cambiar la actitud de éstos.

PREGUNTA 11: Recibe quejas de los profesores?

Tabla 11. Quejas dadas por los profesores

<b>Descripción</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	80	80%
No	20	20%

Fuente: Trabajo de Campo

Los padres comentan que hay buen canal de comunicación con los profesores y constantemente están notificando sobre el comportamiento de los menores. Ellos los compadecen, pues no se explican como "aguantan" tantos niños.

Básicamente el 80% afirma recibir quejas frecuentes de mal comportamiento y el 20% confiesa que sus hijos no dan problema y son excelentes. Entre las quejas seleccionan:

Peleas con los compañeritos, insultos, utilización de los implementos del otro, agresividad con la profesora, rechazo a las actividades propuestas, desobediencia.

PREGUNTA 12: Cómo corrige a sus hijos?

Tabla 12. Corrección a los hijos



Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Diálogo	20	20%
Castigo	30	30%
Pelas	20	20%
Hablándole fuerte	10	10%
Sin hablarle	20	20%

Fuente: Trabajo de Campo

Los encuestados, tienen diferentes formas de castigar a sus hijos, ellos dicen:

El 20% establece el diálogo, los aconseja, 30% con castigo, ya que según ellos hay que "hacerse sentir", porque después cogen ventaja, 20% con las famosas "pelas", castigo físico, ya que es preciso hacerles sentir que cuando actúan mal no tienen premio. Para el 10% es conveniente "hablarles fuerte", ya que con suavidad, sólo se consigue ser más alcahuetes. Otra posición según los padres de corregir, es no hablarle al menor, pues así ellos sienten que se está disgustado con ellos.

PREGUNTA 13: Cómo es el diálogo y la comunicación en la educación de sus hijos padre-maestro?

Tabla 13. Comunicación padre-maestro en la educación de los hijos.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Buena	20	20%
Regular	20	20%
Mala	10	10%
Nula	50	50%

Fuente. Trabajo de Campo

Los padres de familia sostienen en un 20% que su comunicación con la profesora es buena, otro 20% afirma que es regular ya que no tienen tiempo de hablar, el 10% especifica que es mala, pues la profesora siempre manda quejas, y le tiene "bronca" a algunos niños. En tanto que el 50% de los padres comenta que este canal de comunicación no se da, ya que ellos no gozan de mucho tiempo por las ocupaciones.



Gráfica 13. Comunicación padres-maestros en el proceso educativo.

La encuesta permitió entrever que el hogar es el gestor del comportamiento y disciplina del menor; las manifestaciones de disposición, rebeldía, expresiones verbales soeces, la brusquedad, la ordinariez son producto de una convivencia no muy agradable en la mayoría de los casos.

Existen contradicciones en los interrogatorios a los padres, cuando afirman vivir en paz, y los menores delatan situaciones contrarias. Más aún, ellos afirman que desde el hogar se construye la paz, pero el maltrato verbal, psicológico y aún físico dejan entrever una situación de apariencia.

La tolerancia es confundida con la permisividad, error éste que convierte a los menores en caprichosos y rebeldes.

Los padres presentan distorsiones en el concepto de la crianza de sus hijos: el castigo, maltrato, represión, sanción, constituyen toda una antítesis. La crianza es en su efecto, el proceso mediante el cual, los padres armonizan el cuerpo y el espíritu de los niños. Y es que los primeros años son decisivos para el moldeado y la estructuración de la personalidad, al igual que el aprendizaje de la configuración de emociones.

"La crianza del ser humano constituye la primera historia de amor, donde se edifica en buena parte la identidad del niño, se construye el ser social y se establece la conciencia de la corporalidad"

Los padres de familia de los centros docentes investigados han fundamentado la relación con los hijos en el miedo, en la poca confianza, carencia de ternura, diálogo, juego, ya que ellos deben ser sólo productores de dinero para calmar necesidades de alimento, vestido, educación. Se pierde el diálogo, la caricia y por ende el buen clima de convivencia.

Es necesario que los padres y maestros de este final de siglo, conozcan la importancia de educar o criar a los hijos en el respeto, en la democracia, en el amor, la autonomía, dejando atrás el esquema fundamentado en la posesión, en la dominación del niño, en su control llevando ello a la violencia, desesperanza y maltrato.

Una crianza humanizada conlleva a construir un clima de paz en el hogar y en el espíritu. Un ambiente tenso, del regaño, castigo, del grito, frustra al niño. Es por eso que es imprescindible educar e involucrar en la cultura de la paz a toda la comunidad educativa: niños, padres de familia, maestros.

"El amor, entendido como el respeto por el otro y por sí mismo, la aceptación del otro y de sí mismo, con la caricia desinteresada, con el disfrute del acto de dar, es el alimento esencial para la nutrición física, espiritual, psicológica y social de un niño"

Con el fin de concatenar escuela-familia- y autoridad, se determinó solicitar a esta última el auspicio para establecer en la ciudad un plan para la paz. Verbalmente, el secretario de educación concedió el SI para programar la semana "Semilla de Paz", actividad que fue bien auspiciada, y la que le dio la razón de ser a la implementación de estrategias después de haber determinado un diagnóstico intrafamiliar y escolar.

## **OBSERVACION**

CLASE DE DIBUJO; Espacio de expresión libre:

El ejercicio de observación pasiva realizado con ocasión de la clase de dibujo, constituyó para este equipo investigador uno de los momentos más enriquecedores del trabajo de campo.

Inicialmente constituyó el primer momento de encuentro entre los estamentos docente y discente del grupo en estudio, situación que permitió corroborar con acierto los diversos tipos de relaciones empáticas entre profesores y alumnos, el grado de tolerancia, las reacciones frente a la convivencia del grupo, el clima reinante en la clase.

De otra parte y fruto del ejercicio de observación fue la comprobación de la poca tolerancia en el aula de clase, el sistema casi que militarizado, la dispersión de los menores y el disfrute de los Derechos Humanos muy limitado.

La profesora da las instrucciones para esta clase. Entrega a cada niño una fotocopia que debe colorear; los menores inmediatamente generan desorden, gritan, piden rápidamente su trabajo:

"Profe el mío"

"A mi, a mi primero"

"Yo quiero pintar"

"Yo no se pintar"

"Y los colores?"

Se nota una algarabía, la profesora habla en voz muy alta, regaña los niños, los amenaza, les exige que se sienten. Silencio momentáneo.

Nuevamente reparte los dibujos. A los cinco minutos, nuevo desorden porque no ha repartido los colores y crayolas. Dos niños se pegan, otros se ríen, uno rasga el trabajo del compañero, otro se queja de que su compañerito le quitó el color.

La profesora llama de nuevo la atención, algunos siguen instrucciones, otros se salen del salón de clase. A regañadientes, terminan el ejercicio propuesto.

Se evidenciaron por parte de los preescolares y la profesora comportamientos y desarrollos de manifestaciones de intolerancia, ambiente de puro acatamiento, un autoritarismo, lo que pone de relieve un terreno propicio y abonado para que se violen derechos; de pronto parezca fuerte esta apreciación, ya que para una educación formativa no se visualiza el acertado desempeño de la maestra en su relación con los alumnos, en la forma como fue categorizada en el referente teórico e interpretando la función que como "procedimiento de educación social tendiente a enseñar a los individuos a salir de su egocentrismo para colaborar entre sí y someterse a reglas comunes"

Y es que la clase de dibujo observado, podía con justicia y sin temor de pecar, llamarse actividad de carencia de desarrollo humano. Dónde está la mística y la función de la docente? Orientaciones? Trato humano? Atención al alumno?

El espacio de la clase de educación física, que es la más apetecida entre los alumnos, por ser, además del tiempo de descanso, uno de los momentos de encuentro entre sí con los más amigos (as), en un espacio completamente diferente al de las demás asignaturas, por el tipo de lúdica y desplazamientos que la actividad requiere, orientada por una profesora diferente a la de las otras clases, quien se distingue por ser estricta; pero la clase, que de suyo permite a los niños y niñas hacer manifestación expresa de sus habilidades y destrezas, constituyó otro momento importante para la reflexión y el análisis sobre el desarrollo de las relaciones autónomas, la convivencia, tolerancia y la vivencia de los derechos humanos.

Son las 9 a.m. Hora de Educación Física.

Los menores salen al patio, el alborozo es grande pero la posición firme de la profesora, en primera instancia, hace pensar al observador que se trata de una de aquellas profesoras que ejerce autoridad sobre el alumno como garantía de aprendizaje. Habla en voz alta y al instante los alumnos se forman en alineación y guardando distancia, vestidos con su uniforme deportivo: tenis, media blanca, pantaloneta y camiseta, silenciosamente atentos escuchan las indicaciones de la profesora, no refleja idea diferente a la escuela y maestro autoritario.

La imagen fría de maestro que ordena y alumnos obedientes se disipa una vez transcurren los momentos preliminares. Escuchan, participan de las reglas de la ronda, risa, se asustan, gritan, todo es diversión.

Un pitazo, nuevamente forman, siguen las órdenes de marcha, brazo arriba, abajo, a los lados. Orden de dispersión, juego libre. Los alumnos toman el balón. Los niños intentan jugar balompié y las niñas baloncesto, a pesar de sus intentos por lo pequeñas. Por momentos ríen, asumen el rol de instructores y árbitros de sus propios compañeros.

A ninguno preocupa pensar en la mirada vigilante o la crítica acuciosa de la profesora. Corren, ríen, hay algarabía. Suena la campana, es hora de retornar al salón para tomar la lonchera. Colorados, cansados, sudorosos se dirigen presurosos.

Toma cuerpo en estos dos espacios de la vida escolar del preescolar, la idea del importante papel que la maestra juega en la formación de las relaciones con sus alumnos, la convivencia, el ser modelo de paciencia, atención y de respeto hacia los menores, contribuyendo a la garantía de un proceso de construcción de una cultura de paz.

Las manifestaciones más auténticas del goce de los derechos del niño, de respeto y convivencia pacífica y el espacio más espontáneo que refleja la verdadera condición de las relaciones entre maestras, alumnos y padres de familia, no son precisamente las aulas de clase. En la cotidianidad del aula de clase, el rigor de los roles que a cada quien compete, no permite determinar la autonomía y espontaneidad.

Y es que en la vida escolar, existen otros espacios donde de igual manera se entretajan relaciones de conflicto, poder, verticalismo de la autoridad, liderazgo, en fin todo el ambiente que caracteriza la convivencia humana y

donde los derechos humanos, la autonomía logran su concreción.

Observar los momentos que anteceden al inicio de la jornada escolar, desde el instante mismo del arribo de los alumnos a la institución, donde en la entrada principal lo reciben las docentes, a veces cariñosas, otras veces serias, con llamados de atención a los padres, apegadas al cumplimiento inflexible, con disgustos y enojos de ambas partes, son indicativos de que el niño no está en buen ambiente, bien sea familiar o a veces escolar.

Durante el momento del descanso, también se puede detectar que no sólo de parte de las docentes encargadas del preescolar y las de prestar vigilancia se dan actitudes arbitrarias, de difícil convivencia. También entre los niños mismos se presentan y fomentan comportamientos discriminatorios, intolerantes y de conflicto.

En el patio de recreo se observa cómo los alumnos grandecitos y fortachos imponen su ley sobre las niñas, al reclamarles para sí el espacio para sus juegos. Los más corpulentos arrollan por la fuerza a otros.

La apreciación esmerada de lo observado en estos momentos de la vida escolar pro extra-aula de los menor, debe mover a la consideración de quienes tienen a su cargo la construcción del PEI y del Subproyecto de Derechos Humanos, sobre la imperante necesidad de tener en cuenta la cultura escolar, signada por el autoritarismo, la exclusión, la agresividad, la no interiorización de la necesidad de la convivencia pacífica y solidaridad, donde se está desconociendo la persona y los procesos, para iluminar la construcción de una nueva cultura que se caracterice por democrática, participativa, pluralista, tolerante, humanizante, pacífica, comprensiva, donde haya un espacio para todos: alumnos, padres de familia y docentes, integrados para el desarrollo del ser. Una nueva cultura para que el énfasis primordial de la convivencia, la paz y que asuma al educando en su totalidad integradora.

Todo este proceso vivido y captado en el aula de clase y con los padres de familia llevó a las dos investigadoras a generar una acción después de haber participado e implementado actividades con los menores, de haber compartido experiencias propias de los padres y docentes a hacer un alto, a salir de los estereotipos de clase para mejorar no sólo la integración, sino la participación de toda la comunidad:

La semana Semillas de Paz, para la cual se diseñó todo un programa en el que cada día habrá actividades específicas para las diferentes escuelas motivo de estudio.

Se hizo la inauguración en el Coliseo Verdún con la asistencia de padres de familia, alumnos, docentes. Durante la semana comprendida desde el 16 de noviembre al 22 del mismo, se programaron actividades específicas para cada día.

Fue una semana de éxito, alegría, convivencia, de respeto por los derechos del niño, de participación y de aprendizaje.

Hubo al respecto mucha satisfacción y por tanto los logros positivos.

## **INAUGURACION PROGRAMA**

### **"SEMILLAS DE PAZ"**

El siguiente es el programa a realizar el día martes 16 de noviembre de 1999, al cual asistirán padres, docentes y alumnos de los grados cero de las escuelas:

- Juan XXIII
- John F. Kennedy
- General Santander

- Juan José Rondón
  - Cartón Colombia
1. En cada escuela a las 7:30 am. estarán 2 auxiliares de policía para ayudar al desplazamiento de los niños.
  2. El sitio de encuentro será en la escuela General Santander a las 8:00 am.
  3. De la escuela Santander saldremos en desfile hasta el coliseo verdum.
  4. Inauguración del programa.
  5. La salida será a las 11:00 am., los auxiliares los acompañarán nuevamente a la escuela.

**NOTA:**

- Los alumnos deberán asistir con el uniforme de educación física correspondiente a su institución.
- Tanto padres, docentes como alumnos deben portar un pañuelo o bandera blanca.
- Los niños deben llevar lonchera.

## **CRONOGRAMA**

El siguiente cronograma especifica el día y el horario en el que asistiremos a sus instituciones:

### **MARTES 16 DE NOVIEMBRE:**

Todas las instituciones se reunirán en el Coliseo.

### **MIERCOLES 17 DE NOVIEMBRE:**

8:00 am. ESCUELA KENNEDY

10:00 am. ESCUELA JUAN XXIII

### **JUEVES 18 DE NOVIEMBRE:**

8:00 am. ESCUELA JUAN JOSE RONDON

10:00 am. JUAN JOSE RONDON

1:00 pm. ESCUELA CARTON COLOMBIA

### **VIERNES 18 DE NOVIEMBRE:**

8:00 am. GENERAL SANTANDER

10:00 am. ESCUELA CARTON COLOMBIA

1:00 pm. ESCUELA KENNEDY

3:00 pm. ESCUELA JUAN XXIII

## DISCURSO

Señores

Señoras profesoras

Niños de preescolar

Hoy nos reúne un gran motivo; el inicio del programa "Semillas de Paz" y no es más que el aporte de cada uno de nosotros a mejorar en la convivencia, en la tolerancia, a sentirnos bien. Es así de sencillo.

Vivir bien es fácil y agradable, iniciar con el saludo es ya disposición para la jornada, estrecharse las manos en vez de darse golpes, insultar o mirar fuertemente a cambio, el abrazo, la sonrisa, la alegría.

Vamos a tener una semana diferente! De diálogo, participación, de afecto, armonía, de ayuda, de compartir, y vamos a entender que así es como tenemos paz, cuando nos comprometemos con todos, somos responsables, sinceros, honestos y participamos.

La paz es más que paz, es respeto, es hablar bien, comportarnos en todas las situaciones. Vamos a cuidar la naturaleza, los animales, nuestra escuela, nuestra casa. Nosotros no podemos hacer cosas grandes y raras, pero sí vamos a plantar una semilla para que germine y crezca en nuestros corazones. Son las acciones y no palabras. El respeto entonces, se manifestará en el trato que le demos a la gente, a los amigos, padres,

profesores, en el vocabulario que utilizemos y en todas las acciones que hagamos.

Queremos la paz!

Viva la paz!

### **PROPUESTA PEDAGOGICA**

Después de haber vivenciado con los menores de preescolar de los centros educativos:

- General Santander
- Juan José Rondón
- Juan XXIII
- John F. Kennedy
- Cartón Colombia

Diferentes actividades como medio de aproximación para evaluar el grado de convivencia, las manifestaciones de violencia en la escuela y en la familia, se llegó a la necesidad de establecer e implementar una propuesta pedagógica con miras a mejorar la cotidianidad en la escuela.

Se precisa definir "PROPUESTA PEDAGOGICA". Es aquella proposición o idea que se manifiesta y ofrece con fines y proyección educativa, ésta permite mediante su aplicación un cambio de conducta.

De ahí que para efectos de éste se implementaron dos momentos estratégicos:

**Primer momento:** *"Semana Semillas de Paz"*

**Segundo momento:** *Cartilla dirigida a los docentes.*

En el primero se desea intensificar e interiorizar en los menores la importancia de la convivencia pacífica, la no agresividad, inculcar la solidaridad y con esa secuencia de una semana para que sirva como énfasis y tratamiento terapéutico.

En el segundo momento, la cartilla a los docentes, se pretende reforzarles que ellos son modelo y gestores de paz, que no se requiere de acciones complicadas ni estrafalarias; es el accionar del diario vivir, aprovechar lógicamente el aspecto lúdico para interaccionar con los menores con un objetivo específico.

Los dos momentos son complementarios, ayudas que exigen carácter de buena voluntad para su ejecución. De todas maneras son una razón para estar acordes con la realidad.

## **ESTRATEGIA No. 1: SEMANA SEMILLAS DE PAZ**

### **OBJETIVO**

- Demostrar a los educadores de preescolar, docentes y padres de familia que la paz se logra con pequeños actos cotidianos y que se requiere del concurso de todos para un mejor vivir.
- Implementar una cultura de la paz en la escuela.

### **JUSTIFICACION**

Ante el reto de hacer de la escuela un campo sagrado de paz, los investigadores vieron la necesidad de que este lugar requiere hoy por hoy una mejor convivencia; de que el educando debe tener un aprendizaje lúdico, feliz, de respeto, cooperación, por esto es que el lapso de una semana permite continuidad en las experiencias y una mayor sensibilización, con la esperanza de impactar favorablemente a los actores.

Programada esta actividad dentro del cronograma del plan anual puede fortalecerse y lograr un gran índice de concientización en su preparación.

Es novedosa la propuesta, ya que antes no se había ejecutado y permite involucrar un grupo de escuelas que lleven a cabo dicha celebración para lograr así mejor colaboración y solidaridad.

Igualmente es útil porque intensifica valores al lado de la familia: convivencia, unión, respeto, colaboración, apoyo. Y desde esta etapa escolar es necesario e importante iniciar con la fijación de la cultura de la paz para luego ir trascendiendo al mundo social y por qué no, más adelante en lo laboral.

### **PARTICIPANTES**

Toda la comunidad educativa:

- Educandos de Preescolar
- Docentes
- Padres de Familia

### **PROGRAMA**

*Día Lunes:* Lanzamiento e inauguración del programa "Semillas de Paz"

- Himno Nacional
- Desfile con banderas blancas y pañuelos
- Canto sobre la paz
- Concurso sobre: La Paz (padres e hijos)
- Refrigerio

*Día Martes:* "Los derechos de los niños"

- Himno Nacional
- Izada del pabellón
- Enseñar o recordar los derechos de los niños (representarlos, canción)
- Simbolizarnos dentro del aula o la instalación.

*Día Miércoles:* "Convivamos" con alegría.

- Himno Nacional



- Organizar un "algo" con los niños de la calle para enseñarles a los de preescolar que ellos también son humanos
- Cantos, poesía, pintura y baile

*Día Jueves:* Solidaridad con la naturaleza o "Así estamos en paz con la naturaleza"

- Himno Nacional
- Organizar un día de cuidado especial del ambiente, la huerta y las flores de la escuela.
- Sembrar una matica en la casa en compañía con los papás y se denominará: el árbol o la "mata de la paz".
- Sanar un animal enfermo

**ESTRATEGIA No. 2:** Cartilla (Ver anexo No. 1)

Dirigida a: Docentes de preescolar

Va dirigida a este personal ya que ellos viven en contacto diario con los menores, son orientadores, impulsores, y concedores de todos los actos de los niños, por lo tanto están en capacidad de dirigir acciones para modificar conductas agresivas, impulsivas y violentas, propias de los niños.

Los modelos de actividades que se presentan pueden sufrir modificaciones según las crean convenientes los mismos docentes.

## 1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La propuesta pedagógica para implementar el programa "Niños por la paz y la convivencia en las escuelas oficiales y urbanas en el municipio de Chinchiná" mostroó aspectos positivos en el cambio de actitud de la comunidad educativa, tanto padres de familia como docentes y educandos, mejorando en alto porcentaje su convivencia, solidaridad, aceptando sus derechos e interiorizando la práctica de ésto.

El trabajo de campo permitió detectar la incidencia de la autonomía del maestro en su desempeño y relación con los amigos, ya que esto percibe de diferente manera las actitudes autónomas en sus muestras, las mismas que influyen en sus relaciones, comportamiento y quehacer educativo, de ahí que fue importante interactuar para demostrar que la labor docente se debe hacer más profesional, con vocación, para estimular y llegar tanto a los menores como a los padres.

Como quiera que sea, el docente es un modelo, y como tal debe desempeñar su labor de enseñanza y acompañamiento, así manifestamos que entre los principios básicos que complementan la construcción de la paz y la convivencia, es la claridad, la calidad y la honestidad de las relaciones, el respeto por el otro, la responsabilidad individual y colectiva.

Es importante cómo se llevó a cabo en el trabajo práctico, confrontar con el menor las experiencias, darle oportunidad de expresar libremente sus sentimientos, interpretar y valorar los de sus compañeros y padres.

La contextualización de los derechos del niño fue algo muy gratificante, dado que aprendieron a reconocer el valor de la vida, el respeto hacia ellos y hacia los demás. Aunque las demostraciones libres y espontáneas son las de un medio en que todavía quedan escollos de hostilidad, del uso arbitrario de la autoridad del maestro y padres, de sus propias limitaciones y hábitos al sometimiento. En fin, del uso y abuso de quienes, parapetados en el cumbrado rol del adulto están todavía aferrados a modelos tradicionales.

Sata pues a la vista que para estos menores, con sus quejas, decires y pronunciamientos, son evidentes las situaciones de conflictos generados por los esquemas y modelos de formación esgrimados por quienes, así sea de manera indirecta, están a cargo de su formación y educación.

Comprendieron entonces, que la tranquilidad, el diálogo y un clima de paz es el marco ideal para el adelanto académico, social y moral de los niños. Que la labor educativa es tarea de todos, la escuela y el hogar deben pues, hacer el aporte para construir un municipio ideal y pacífico.

Se hace necesario e ideal, que tanto los padres como maestros conozcan y den fe de la importancia de educar a los niños en el respeto de la democracia y el amor. Decir no a la denominación autoritarismo, al desamor, para desempeñar una cultura de la esperanza, la solidaridad, convivencia y paz.

Hay que hablar entonces que son estrategias a seguir:

- La crianza humanizada
- El juego y su significado en la infancia
- Permitirles que ejerzan sus propios derechos y libertades
- El mor y la ternura son ingredientes imprescindibles en la educación, tanto a nivel familiar como escolar.

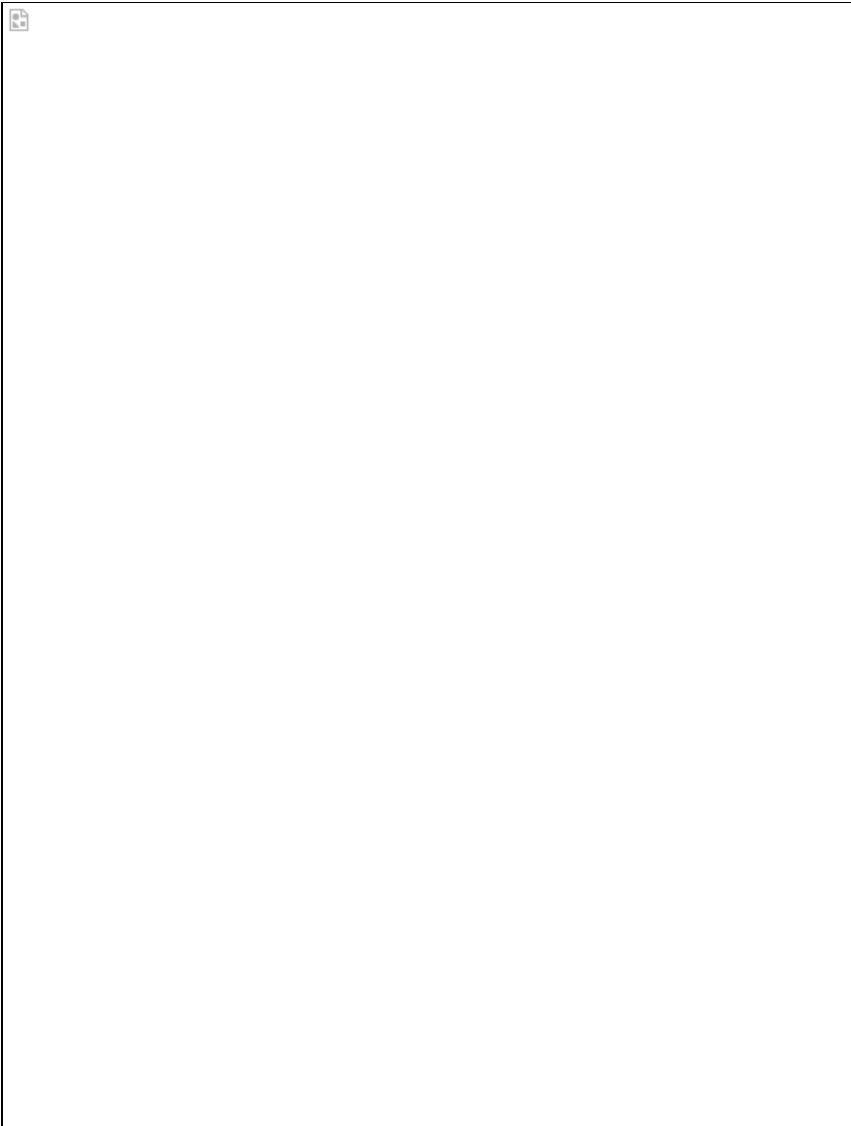
Desde este punto de vista, recomiendo que en las escuelas se instaure una semana dedicada a la paz, de esta forma se van concientizando de que ésta es cultura y como tal pertenece a todo.

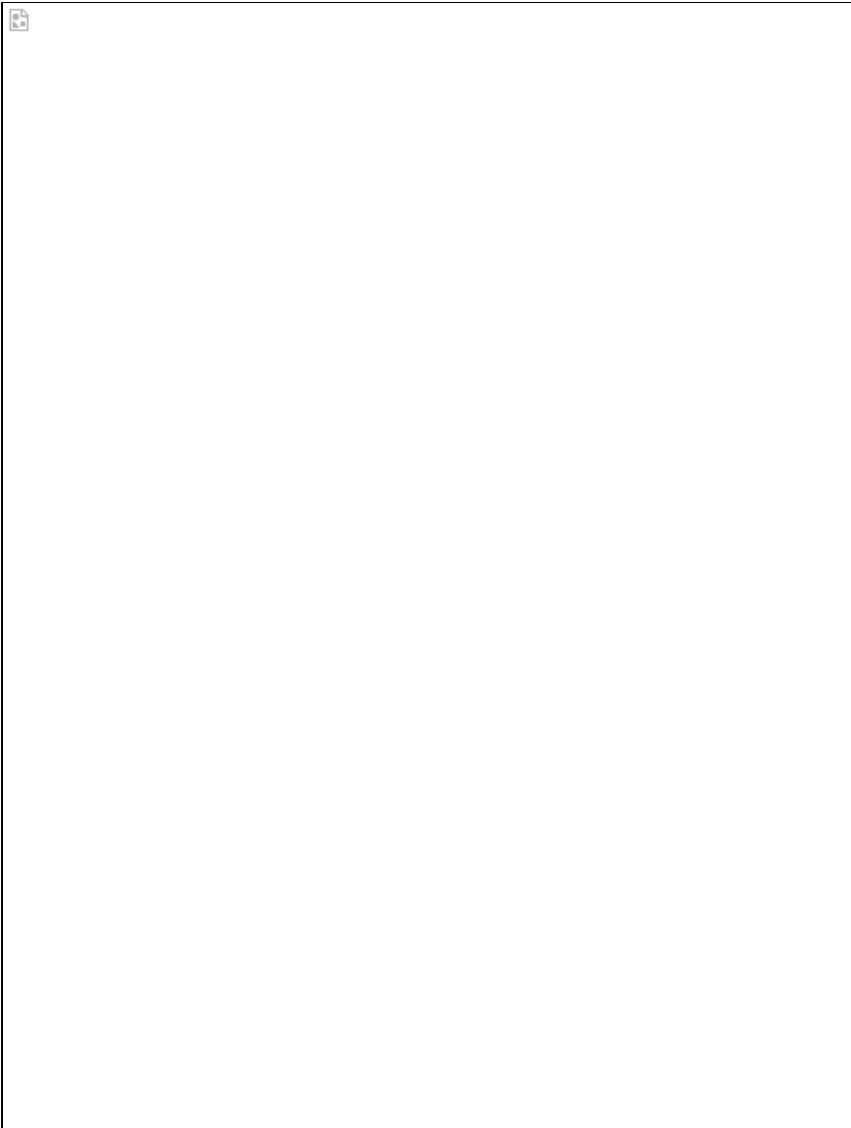
Cada uno de los miembros debe ser semillero de paz y cordialidad. La paz es la que nos lleva a interiorizar este ideal.

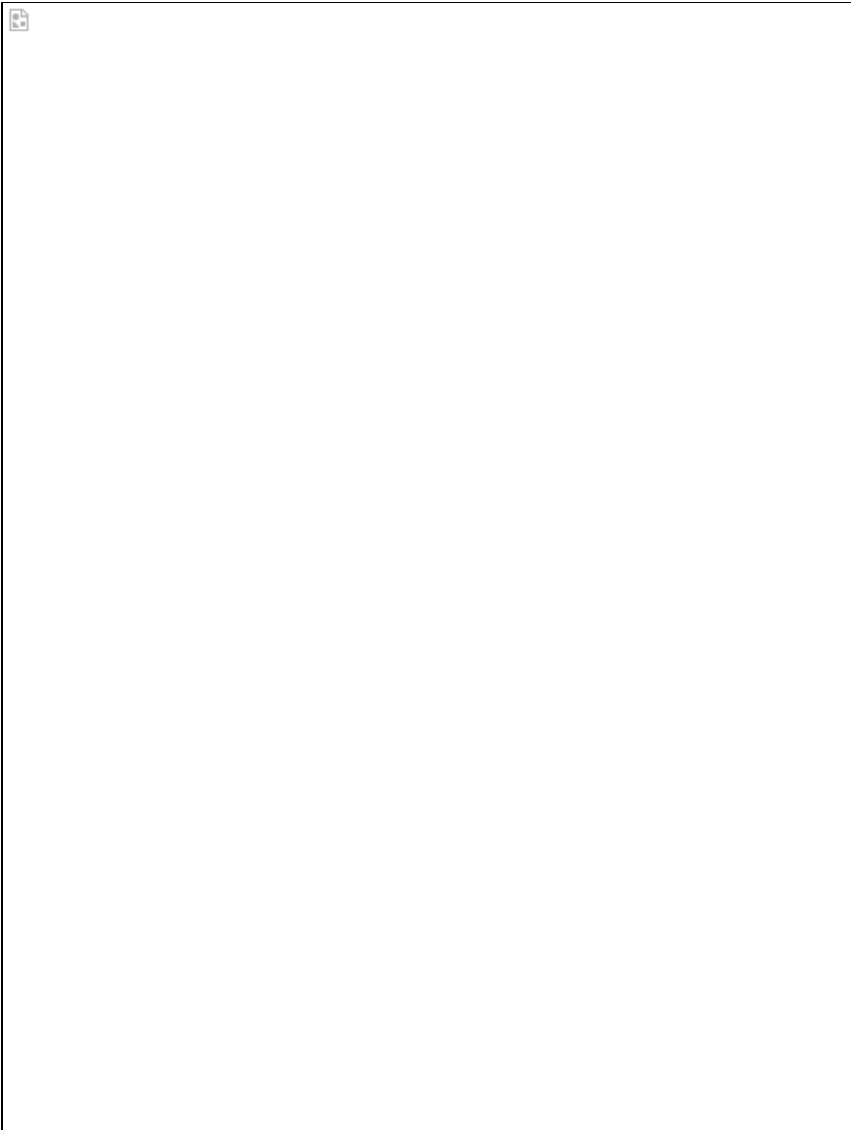
Así mismo, se sugiere la práctica de la cartilla anexada, dirigida a los docentes, de quienes, como líderes, pueden proponer otros modelos o seguir el que se les presenta; es una forma de concientización, pues de nosotros los docentes, deben partir los actos y ejercicios de la paz.

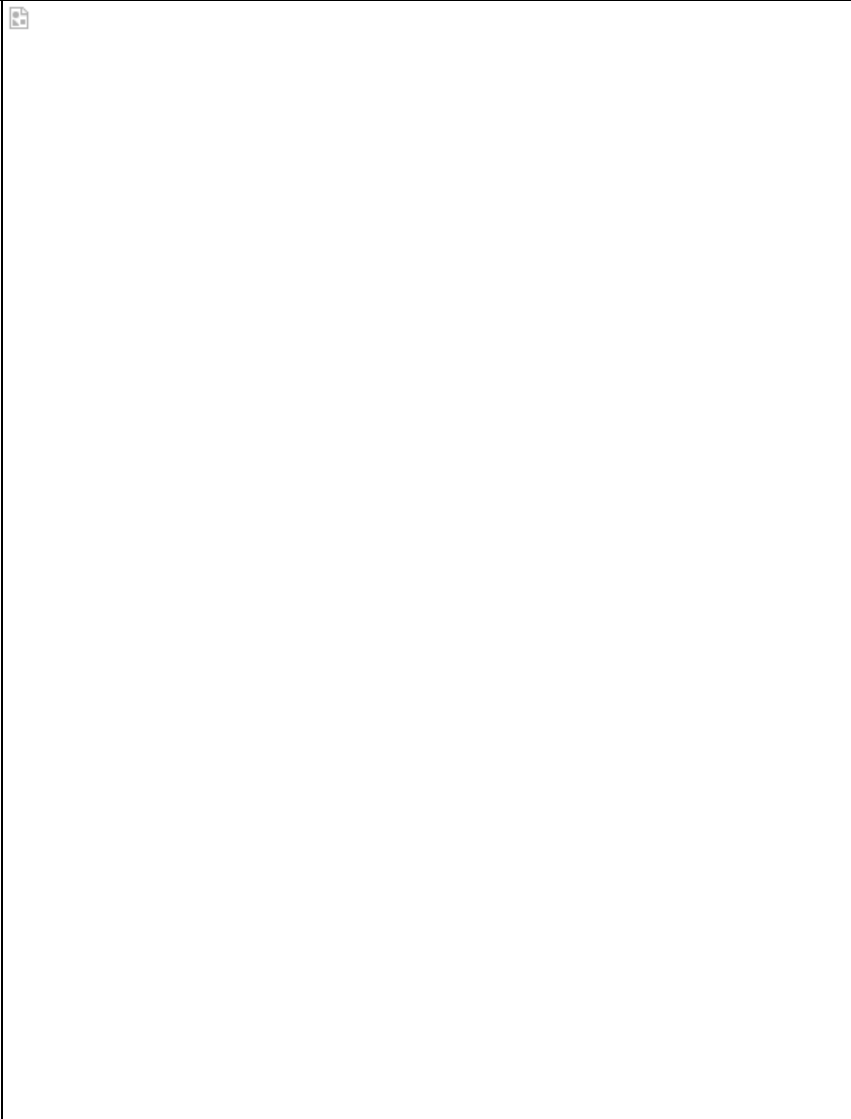
**1. ANEXOS.**

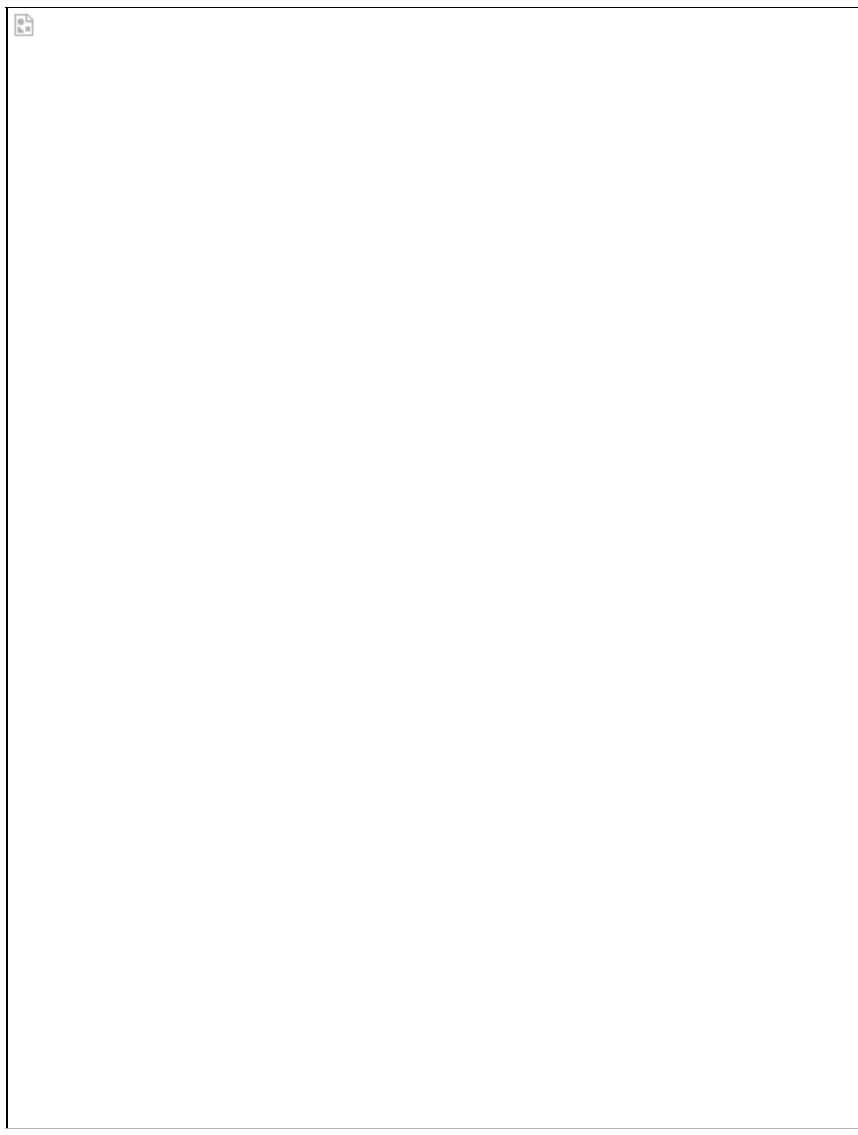
**CARTILLA SEMILLAS DE PAZ**



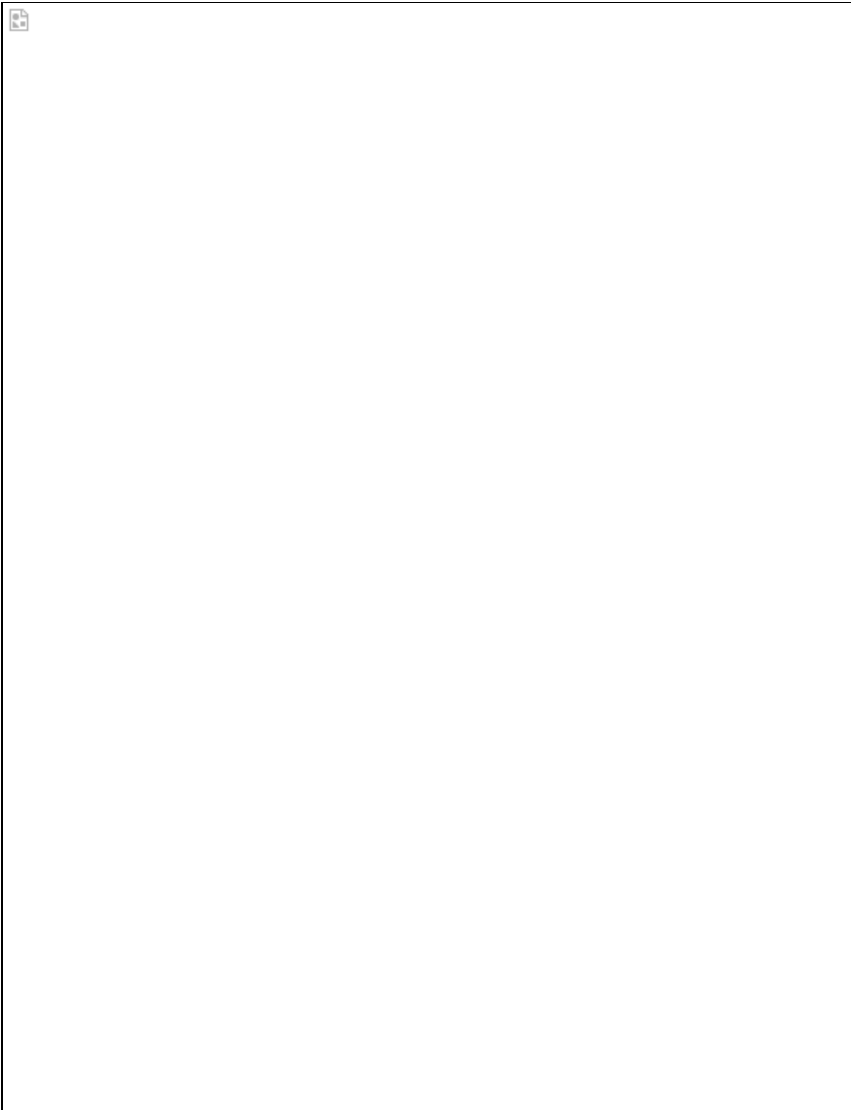


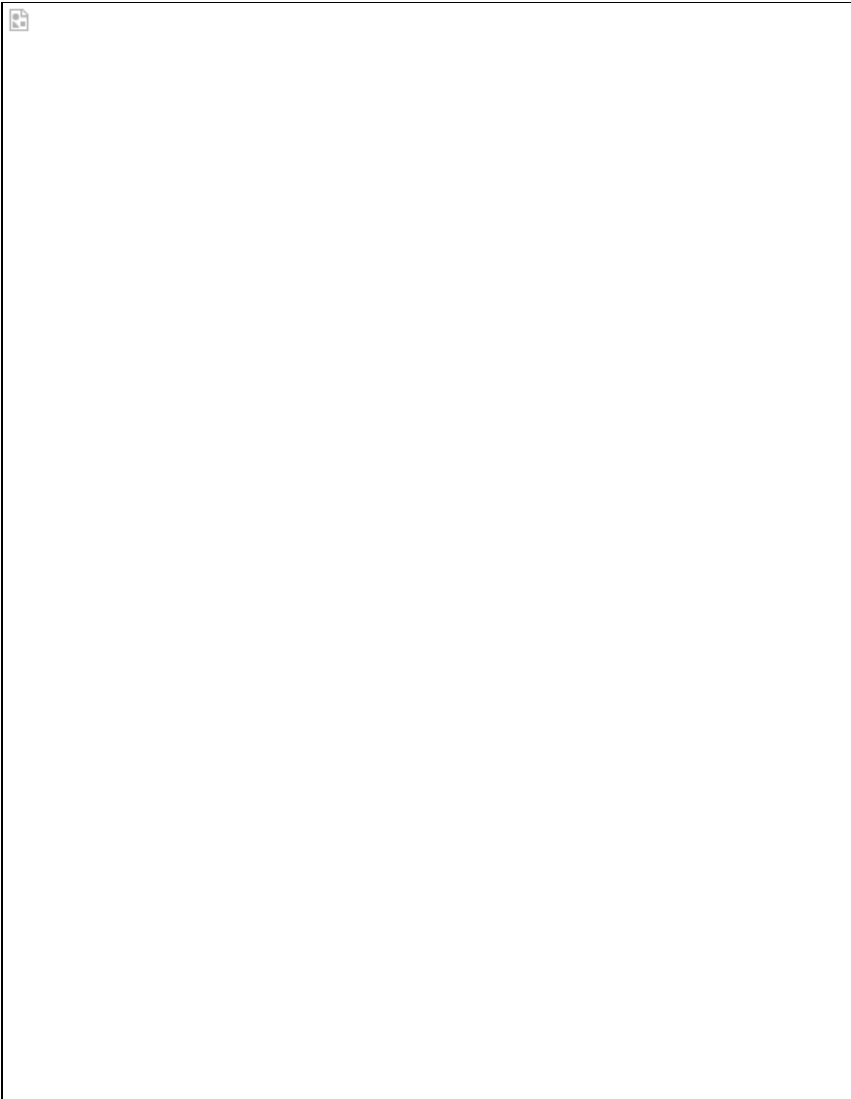


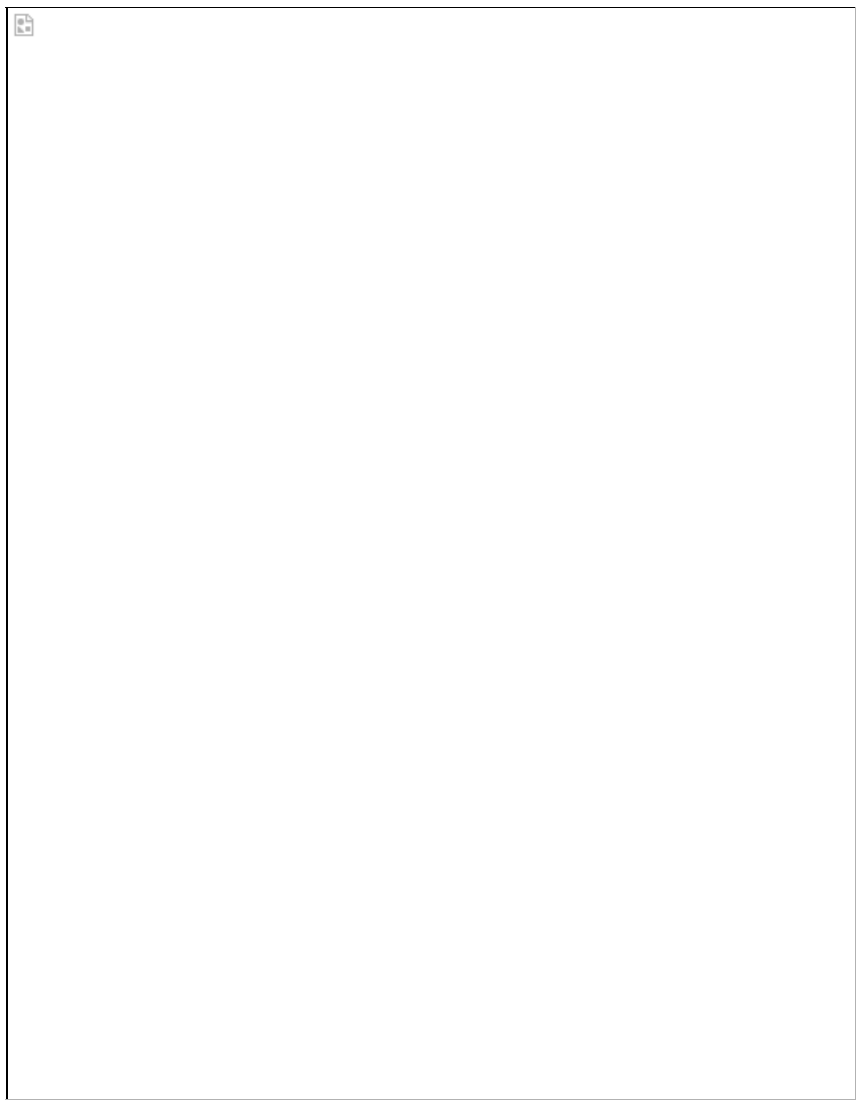


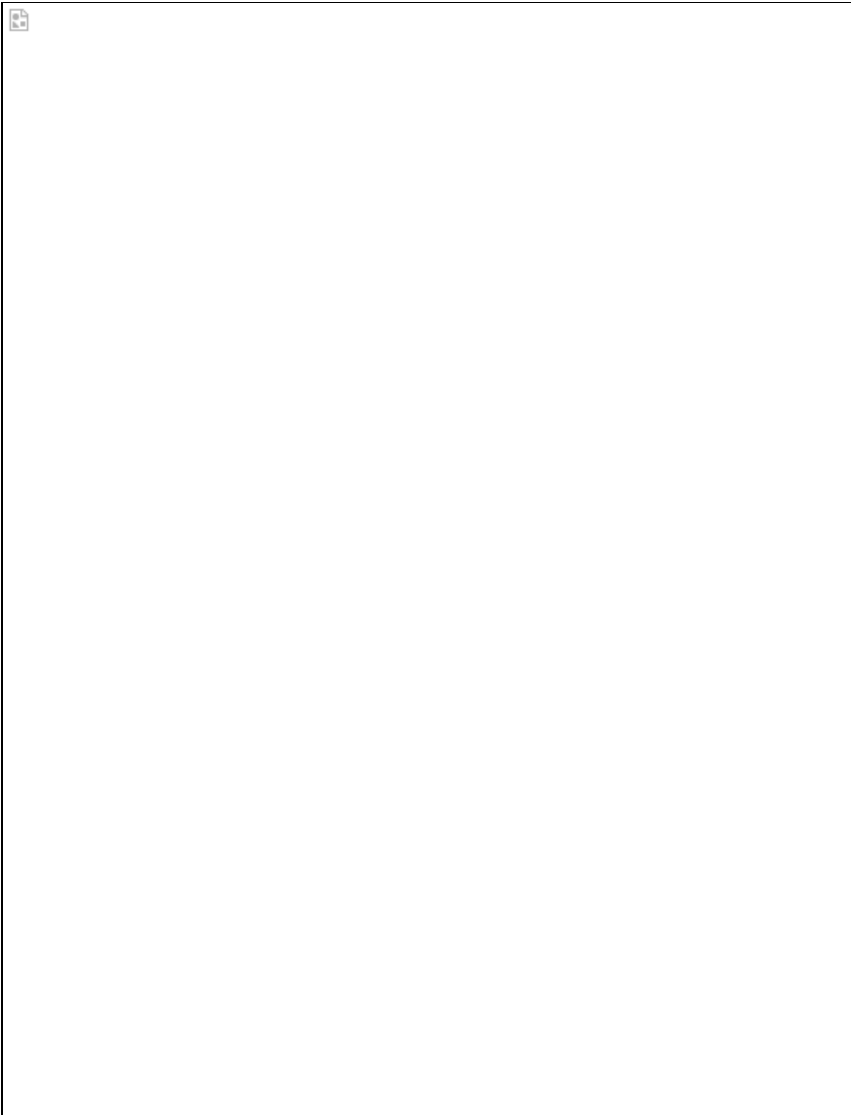


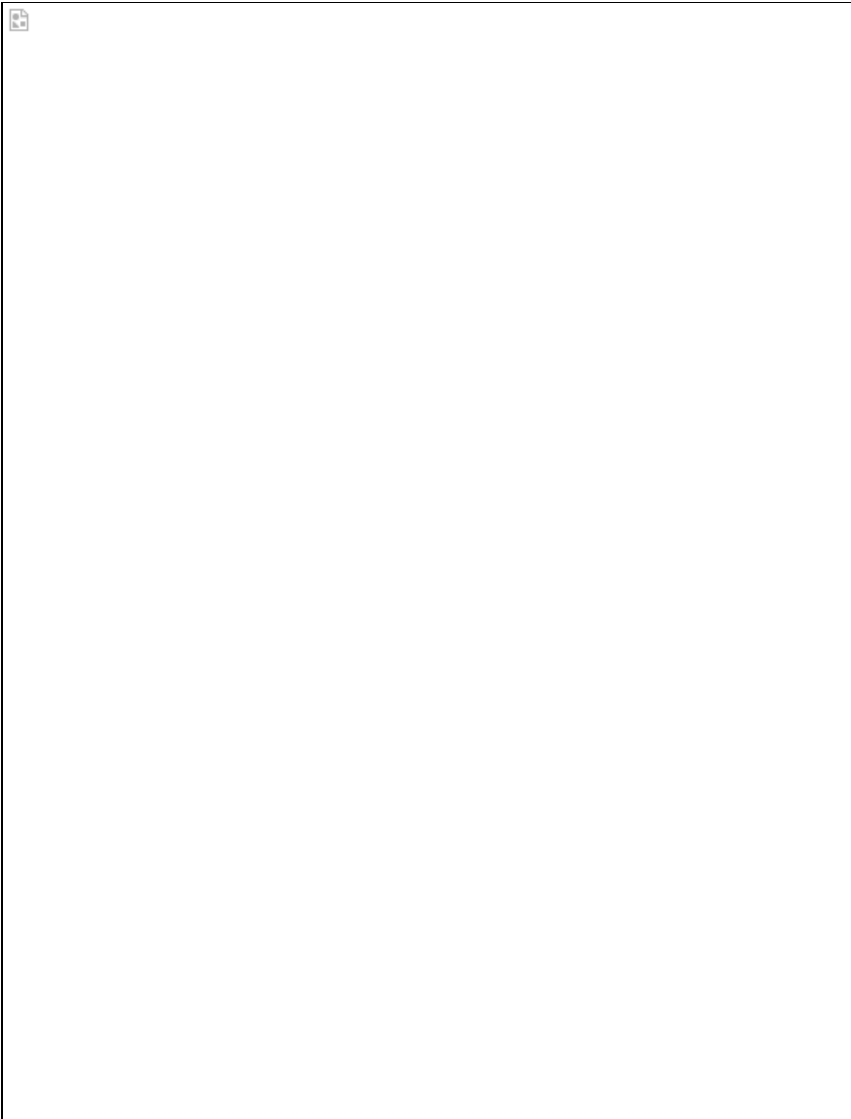


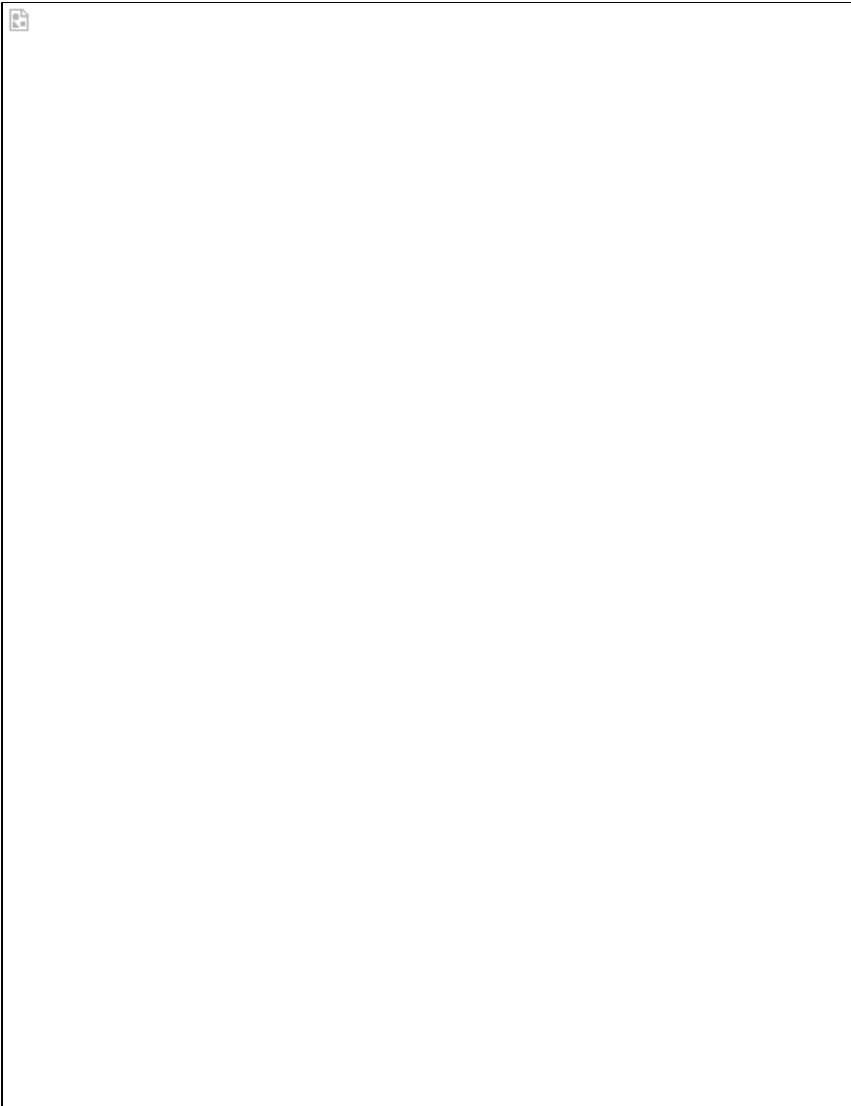


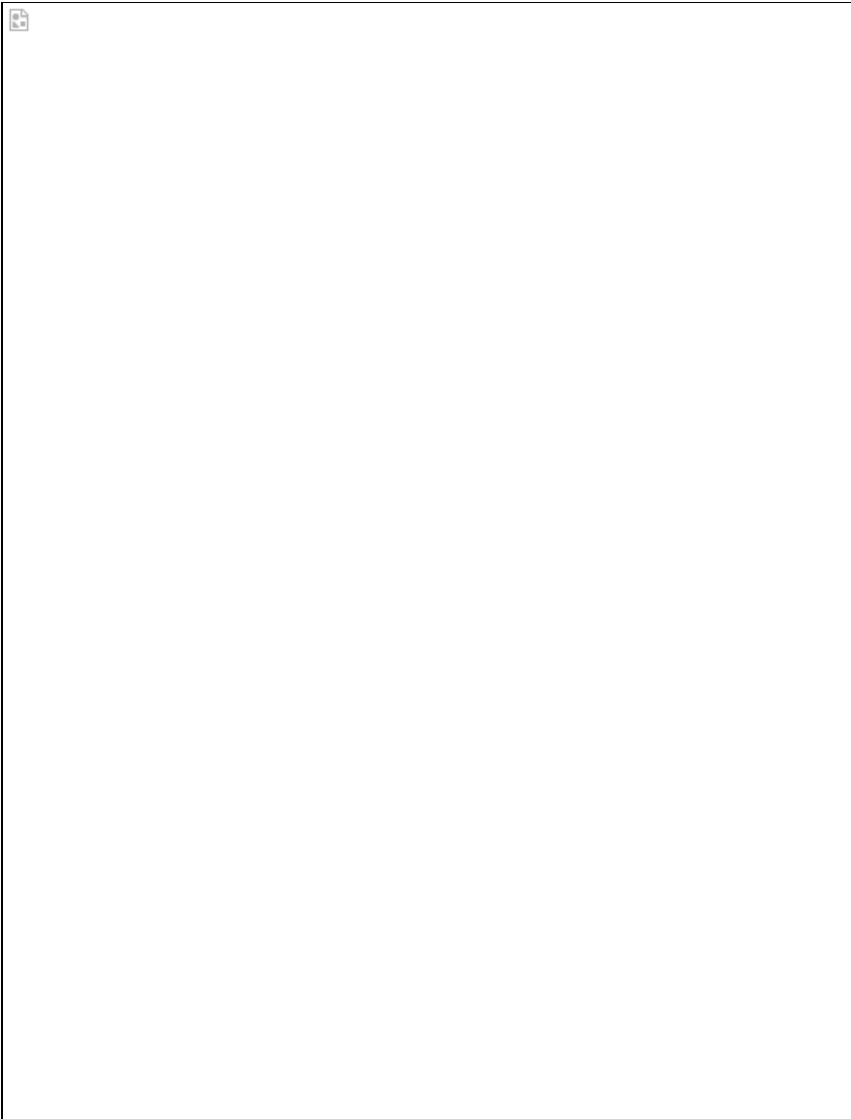


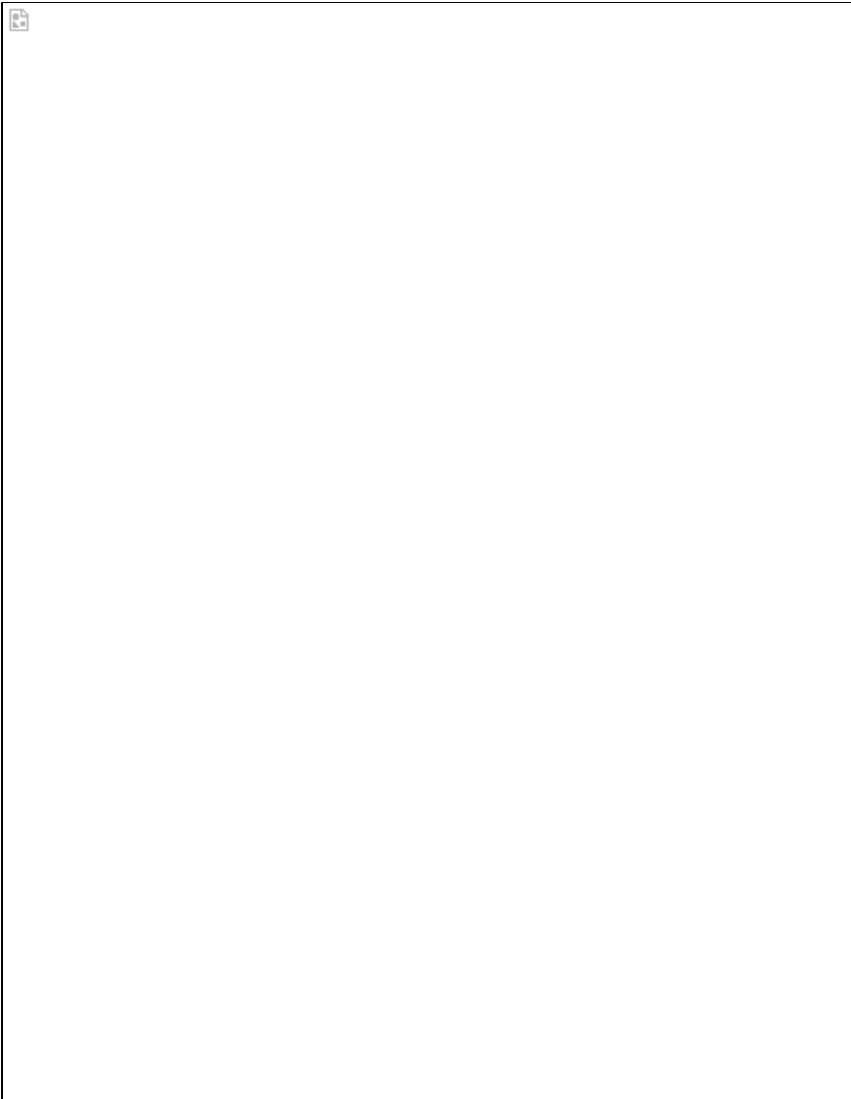




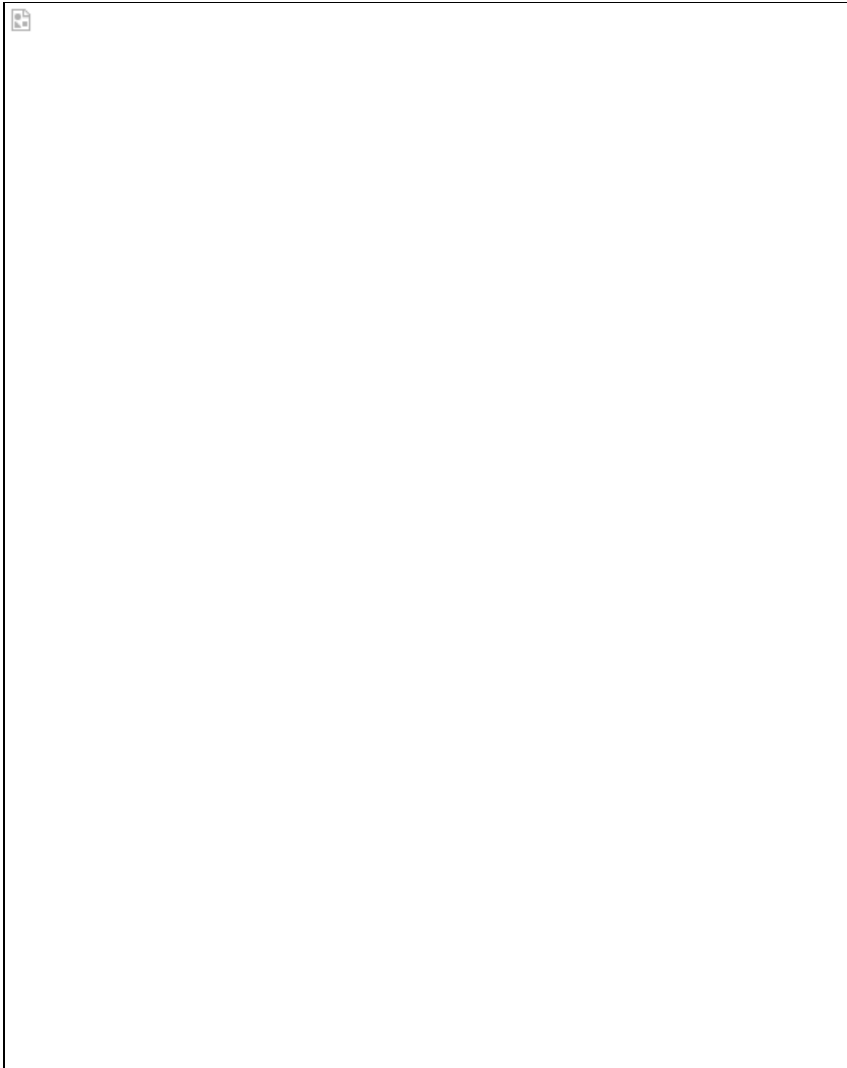












## **BIBLIOGRAFIA**

ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE EDUCACION PREESCOLAR. Memorias 5° Congreso Nacional de Educación Preescolar. Por el niño, para el hombre. Medellín: Susaeta, 1989.

BARRERO, Jesús Martín. Etica y Cultura. Santafé de Bogotá: Compañía de Jesús, 1991

BERNAL, Teresa, GALINDO, Edgar y otros. Modificación de conducta en la educación especial. México: Frillas, 1980

CANO ROMERO, Esperanza. La comunicación. Santafé de Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1997.

CARRILLO FLOREZ, Fernando. Etica ciudadana de justicia y paz: Colombia, una casa para todos. Programa por la paz. Santafé de Bogotá: Antropos Ltda., 1991.

COMPAÑÍA DE JESUS. Colombia, una casa para todos. Santafé de Bogotá: Programa por la paz, 1991

CONFEDERACION NACIONAL DE CENTROS DOCENTES. CONACED. Lineamientos Curriculares. Santafé de Bogotá: Serie Educación en Colombia, 1996.

COOPERATIVA EDITORIAL MAGISTERIO. Lineamientos curriculares del preescolar. Santafé de Bogotá: 1998.

CRESPO CANO, Virgilio. El niño, hacia un enfoque integrador. Santafé de Bogotá: USTA, 1984

DEFENSORIA DEL PUEBLO. Hacia la estructuración de una política nacional permanente de paz. Medellín: Imprenta departamental de Antioquia, 1998

DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana, 1996.

KAMIC, C y DECRIES, R. La teoría de Piaget y la educación preescolar. Madrid: Pablo del Río, 1981.

LOPEZ FORERO, Luis. Introducción a los medios de comunicación social. Santafé de Bogotá: USTA, 1990.

MAYOR, Juan. ALVAREZ, Cristina y otros. La psicología en la Escuela Infantil. Bogotá: REI Andes, 1987.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. MEN. Ley General de Educación. Ley 115 de 1994.

NIÑO, Jairo Aníbal. El árbol de los anhelos

PEÑA BORRERO, Luis Bernardo. La educación como proyecto ético. Santafé de Bogotá: Santillana.

PEREZ, Antonio E. Derechos humanos. Estado de derecho y constitución. Edit. Tecnos. Madrid, 1991.

PRIETO, Daniel. Palabras e imágenes para la comunicación impresa. Quinto curso a distancia en comunicación. UCLAP, 1996.

TORO, José Bernardo. Aprendizajes Básicos para la educación en la convivencia social. Bogotá: Gazeta Ltda., 1992.

VELASQUEZ, Magdalena. REYES, Catalina. Para construir la paz, vivamos los derechos humanos. Santafé de Bogotá: 1992.